



REUNIÓN NACIONAL
DE LA RED DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS JÓVENES Y
A D U L T A S .

MEMORIAS

EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. APORTES
Y ANÁLISIS DESDE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA.

ÍNDICE

Presentación	3
Conferencia Magistral Los aprendizajes para nuevas y transformadas relaciones sociales y la comunicación basada en el diálogo Silvia López Trejo Técnico especialista en educación de la Organización Iberoamericana para la Educación (OIE)	6
PANEL INAUGURAL “Las políticas de EPJA en América Latina de cara a la CONFITEA VI +6: análisis y propuestas” Ponencia Retos y propuestas desde América Latina: una visión de conjunto Carmen Campero Cuenca Universidad Pedagógica Nacional de México Red de Educación de personas Jóvenes y Adultas	13
Ponencia Las políticas educativas dirigidas a los y las jóvenes de la EPJA Nancy Zúñiga Acevedo Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM	22
MESAS TEMÁTICAS	
Relatoría Mesa Temática: Capacitación en y para el trabajo Relatora: María del Pilar Sánchez Ascencio	28
Relatoría Mesa Temática: Construcción del ejercicio de los Derechos Humanos Reladoras: Leydi Concepción Hernández Trueba y Ana María Rodríguez Velazco.	31
Relatoría Mesa Temática: Los procesos de Formación, Participación y Liderazgo de los Jóvenes Relatora: Lilia Paola Osorio Ucán	32
Relatoría Mesa Temática: El Reconocimiento de las Diferentes Expresiones Culturales y el Fomento de la Interculturalidad Relatores: Eduardo Villarreal Rosado y Elsa Gabriela Díaz Pérez	35
Relatoría de la Mesa Temática. El fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores Relator: Randy Vladimir Peña Pérez	36
TRABAJO DE LA RED EPJA	
Región Centro Sur	40
Región Noroeste	42
Región Sureste	43
Relatoría de la plenaria de clausura de la xviii reunión nacional de la Red EPJA	44



XVIII Reunión Nacional de la Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

9 al 12 de octubre de 2017.
Chetumal, Quintana Roo

PRESENTACIÓN

La Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas es un espacio de encuentro entre personas interesadas en el campo de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), que articulan sus esfuerzos para generar propuestas, estrategias, proyectos de docencia, investigación, extensión e incidencia en políticas públicas del sector, con el fin de fortalecer y visibilizar este campo educativo.

Desde su creación en el año 2001, la Red celebra reuniones nacionales anuales y reuniones regionales, donde sus integrantes participan en conferencias, paneles mesas de ponencias, talleres, exposiciones fotográficas y de carteles, que enriquecen nuestra formación.

En octubre del 2017, en la Ciudad de Chetumal, tuvo lugar la XVIII Reunión Nacional con el tema central *¿Educación o Aprendizaje a lo largo de la Vida? Un Análisis desde México y América Latina*. Fue planeada y realizada por el Comité Organizador de la Unidad 231 Chetumal de la UPN en colaboración del Comité Coordinador de la Red, con el propósito de “Construir un espacio de encuentro entre personas interesadas en la educación con personas jóvenes y adultas (EPJA), de diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para promover el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la reflexión y el análisis de éstas, con la finalidad de fortalecer nuestros procesos socioeducativos, estrechar nuestros vínculos y proyectar los trabajos de la Red EPJA, teniendo como marco la promoción de los derechos humanos de la población joven y adulta, en particular su derecho a una educación de calidad”.

El evento reunió a más de 250 personas comprometidas con este campo educativo, que se desempeñan en trece sedes de la Universidad Pedagógica Nacional, El Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, la Universidad La Concordia, Aguascalientes, el Instituto de Educación de Aguascalientes, la Universidad Las Américas, Aguascalientes, la Universidad Autónoma de México, la Escuela de Terapia Física “Dr. Alfonso Tohen Zamudio”, Quintana Roo y la organización civil Sociogénesis A.C, Quintana Roo. Asimismo, contamos con la valiosa participación de compañeros y compañeras de las entidades de Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Morelia, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

El programa incluyó diversas temáticas y modalidades de trabajo. Abrió el evento la conferencia magistral titulada “Los aprendizajes para nuevas y transformadas relaciones sociales y la comunicación basada en el diálogo”. El panel “Las políticas de EPJA en América Latina de cara a la CONFITEA VI +6: análisis y propuestas” reunió a tres panelistas que profundizaron en aquellas orientadas a fortalecer aspectos claves como la inclusión, la calidad, la participación, la intersectorialidad y la gobernanza, y otras focalizadas en las mujeres y los jóvenes. En los seis talleres las y los participantes pudieron aprender de manera práctica, sobre comunidades aprendientes, interculturalidad, sistematización de experiencias, proyectos comunitarios, sustentabilidad y equidad de género. Las mesas de ponencias consistieron en espacios para compartir investigaciones, proyectos y experiencias relacionados con áreas claves de la EPJA como son la lengua escrita, la capacitación en y para el trabajo; el ejercicio de derechos humanos, la igualdad de género, la interculturalidad, así como sobre algunos sujetos centrales: los jóvenes y las personas adultas mayores.

Adicionalmente, mediante las Mesas de trabajo por regiones fue posible favorecer el intercambio, la discusión y la reflexión sobre las acciones emprendidas en cada una de ellas y plantear algunas propuestas para el año 2019 a fin de seguir fortaleciendo y consolidando la Red EPJA. Por su parte las exposiciones de carteles y de fotografías se centraron en *Aportaciones de nuestro país a la Educación a lo largo de la Vida*. También presentaron el libro: “Historias detrás de las arrugas”, la Dra. Alicia Valencia Reyes y la Mtra. Gloria Álvarez Vázquez.

Las aportaciones académicas y los principales resultados de las discusiones integran esta Memoria que está organizada de la siguiente manera, según el orden de la Convocatoria, por los siguientes apartados: Conferencia y Panel Inaugural, Mesas Temáticas y Trabajo de la Red EPJA.

Estamos seguros que el contenido de esta Memoria favorecerá tanto la reflexión como el enriquecimiento de nuestra labor cotidiana y la de otros educadores y educadoras, en favor del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas.

Comité Directivo Nacional de la Red EPJA

CONFERENCIA Y PANEL INAUGURAL



CONFERENCIA MAGISTRAL

Los aprendizajes para nuevas y transformadas relaciones sociales y la comunicación basada en el diálogo

Silvia López Trejo
Técnico especialista en educación de la
Organización Iberoamericana para la Educación (OIE)

I. Nuestra capacidad de aprender

La capacidad de ver realidad de otras maneras, las interconexiones, las memorias, los sentidos de pertenecer y la espiritualidad asumen también una manera de “aprender”. Un aprender tal como lo define Assmann (2002):

Una red o trama de interacciones neuronales muy complejas y dinámicas, que van creando estados generales cualitativamente nuevos en el cerebro humano...es una cadena compleja de saltos cualitativos de autoorganización neuronal de corporeidad viva, cuya cláusula operacional se autoorganiza en cuanto se mantiene en un acoplamiento estructural con su medio. (p.39)

En consecuencia de lo anterior, se infiere que el aprender es la capacidad de autoorganización que tiene la vida, por tanto, la vida sólo tiene vigencia mientras sea un proceso de aprendizaje. Hablar de autoorganización es hablar de autopoiesis, es decir, esa capacidad de los seres vivos de organizarse a sí mismos, de producirse a sí mismos.

Los seres vivos son entonces, sistemas autopoieticos. Si el ser humano es capaz de autoorganizarse es un ser autónomo. En ese sentido, el aprendizaje debe ser un proceso autopoietico que permite el desarrollo autónomo, es decir, que permite a las personas autoorganizarse, autogenerarse y autocrearse.

Desde la biopedagogía del aprendizaje, los seres humanos vivimos en el lenguaje y como sostiene Maturana (2002) “Lenguaje es un modo de vivir juntos en el flujo de coordinaciones recurrentes de conductas consensuales, y es nuestra vida en lenguaje como el tipo particular de primates bípedos que somos, lo que nos torna humanos” (p. 44)

En el marco de lo anteriormente, se puede decir que aprender es una condición o un estado básico y primario del estar vivo o viva. En este sentido, aprender es vivir y vivir es aprender. Todas y todos tenemos la capacidad de aprender para hacer de este mundo un lugar mejor, para cultivar un mayor grado de conciencia para el bien común de la humanidad y de todos los seres vivos. La educación es una clave importante.

Proponer una educación basada en un nuevo paradigma, el paradigma de la complejidad implica, en este Siglo XXI, situarnos en una pedagogía alternativa, en una biopedagogía del aprendizaje que nos relaciona con la totalidad, que nos lleva a hacer una ruptura con el concepto mecanicista del aprendizaje para innovar el pensamiento, el emocionarse y vivir desde el ser-conocer.

Elementos clave de los espacios de aprendizaje y los procesos de relación e intercomunicación

Aprendizaje durante toda la vida

La vida solo tiene vigencia mientras sea un proceso de aprendizaje. El paradigma clásico coloca en la centralidad la “enseñanza”. Desde el nuevo paradigma, la centralidad es el “aprender” y “el proceso”, por lo que la ruta es “de la enseñanza al aprendizaje procesal”. De aquí, la clave de “sujeto aprendiente” y el énfasis son los contextos aprendientes y las experiencias de aprendizaje.

¿Qué significa “aprender”?

Aprender no se define como un depósito de información, más bien se trata de la capacidad de adaptabilidad, es decir, de hacer funcionar esa capacidad adaptativa no como un aspecto definitorio sino como interacción, creatividad y recíprocamente constitutiva, entre los seres vivos como aprendientes; auto organización para la adaptación y la capacidad de elección en un entorno cambiante, donde el observador pasa a formar parte de esa misma realidad que él es también capaz de construir.

Aprendizaje y diálogo

El diálogo es uno de los fundamentos de la pedagogía freiriana. De acuerdo con Freire el diálogo es una postura necesaria, en la medida en que los seres humanos se transforman cada vez más en seres comunicativos. El diálogo es el momento en que los seres humanos se encuentran para reflexionar sobre su realidad tal como la hacen y la rehacen.

El diálogo profundo empieza en el intercambio de experiencias, en la reflexión crítica sobre las experiencias que se presentan y se discuten. En la propuesta freiriana, en primer lugar, se plantea como el momento en la relación de interlocución entre educador y educando, entre grupos. Es un momento de interlocución entre humanos, mediados por objetos de conocimiento que son los contenidos, las experiencias. En efecto, no hay diálogo si no hay mediación. A partir de la lectura de los interlocutores, de su visión, de la confrontación de argumentos de lecturas diferentes entre ellos, de réplicas, de contradicciones, se genera la proposición efectiva del diálogo.

A partir del diálogo, surge en relación dialógica mediada por los objetos de conocimiento, la necesidad de respeto.

Respeto no quiere decir que se deje el conocimiento del educando como está. El respeto significa acatar, recoger, contestar y discutir a partir de argumentos, confrontarlos y hacer que ese conocimiento, este saber de experiencias vaya a través de una rigurosa y metódica elaboración epistemológica del conocimiento. Respetar no significa quedarse dónde está, es un punto de partida y no de llegada.

Entre interlocutores no existe diálogo verdadero si no es democrático. El diálogo democrático existe en una horizontalidad de posiciones. En ese sentido, se escucha al otro, se le respeta, se valora lo que tenga que decir; se puede y se debe, si fuera el caso, acrecentar y trazar una trayectoria para que su conocimiento, si fuera ingenuo, pueda ser crítico y avance.

Educar no es transferir conocimientos. Los conocimientos significativos desde una perspectiva transformadora nos llevan hasta replantear nuestras maneras de evaluar. Los procesos de la EPJA requieren de un “aprender” desde una perspectiva crítica, lo que significaría hacer una reformulación de currículo: construcción del conocimiento desde la interdisciplinariedad, que se hace en lo colectivo, en la interlocución del diálogo, en un trabajo participativo.

Relaciones sociales, comunicación y comunidad aprendiente

Desde los sentidos asumidos en el proceso de aprender, se propone una formación basada fundamentalmente en las relaciones sociales y comunicación desde el diálogo. Se ofrece una propuesta para educadores y educadoras fundamentada en estos conceptos clave:

a) Relaciones sociales, como aquellas relaciones humanas que se dan en el marco de la aceptación mutua, y “en la aceptación del otro como legítimo otro en la convivencia” (Maturana, 1989, p. 76) y por lo tanto en el respeto mutuo.

b) Comunicación, entendida como Bohm (2001), como la acción basada en el movimiento de ida y vuelta de información o conocimiento entre una persona u otra, que favorece un contexto común donde el diálogo ayuda a hacer común ideas o informaciones conocidas y a crear nuevas de maneras de forma conjunta.

c) Comunidad aprendiente como el espacio donde la persona, el grupo y el aprendizaje son uno; hay aceptación, comprensión, desafíos, búsquedas y convivencia en el aprender; se respeta los ritmos y la diversidad. El grupo trasciende a comunidad aprendiente. Es un colectivo con disposición de aprender, con apertura hacia lo nuevo y a la innovación y donde las relaciones se fundamentan en un diálogo con igualdad y equidad entre las mujeres y los hombres.

La comunidad aprendiente desarrolla la capacidad de expresar emociones y posibilita el placer por aprender, la alegría, la libertad, la participación, la autonomía, la creatividad, la responsabilidad y la solidaridad. “La comunidad aprendiente enlaza seres y haceres, sin anular las individualidades, sino más bien trenzando vidas en sinergias, en sintonía, compartiendo la complejidad de la existencia” (Flores, 2009, p.41).

Desde este marco, se propone que las personas educadoras sitúen su práctica y su papel en la construcción de una comunidad aprendiente basada en relaciones sociales de aceptación y respeto por las personas, igualitarias y equitativas, a partir del análisis y reflexión de su propia práctica, de la comprensión del valor, de la importancia de las relaciones sociales y la comunicación en los procesos de una educación transformadora y del reconocimiento del aprendizaje dialógico como herramienta para lograr mayores niveles de comprensión y sentido de su desempeño educativo.

II. Los aprendizajes para nuevas y transformadas relaciones sociales y la comunicación basada en el diálogo

Desde esta nueva mirada del aprender, la propuesta para las educadoras y educadores es aprender para el reconocimiento y la reflexión sobre las actitudes y prácticas que

deben erradicar en su práctica social y educativa para vivir relaciones fundadas en la aceptación del otro como legítimo otro, en el fluir emocional y en el conversar, que lleven a la aceptación y respeto por sí mismos y por el otro. Se proponen los siguientes aprendizajes:

- Aprender para interesarse por encontrar diversas formas de promover en su entorno social y educativo, relaciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, basadas en la ética del honor, responsabilidad; ética para el prójimo, la cortesía, la tolerancia, la libertad, la amistad y el amor.
- Aprender para reflexionar sobre los tipos o formas de comunicación que se dan en las sesiones educativas, con sus familias y amigos y con la comunidad, reconociendo aquellas que fortalecen la convivencia.
- Aprender para reconocer la necesidad de transformar sus procesos educativos y sus prácticas sociales y plantear propuestas que privilegien la práctica de un diálogo genuino.
- Aprender para reconocer al diálogo como herramienta transformadora y de encuentro.
- Aprender para identificar elementos clave para hacer que funcione el diálogo, así como las dificultades para establecer el diálogo en sus sesiones educativas y en su práctica social.
- Aprender para reconocer el significado del diálogo intercultural y plantear prácticas concretas para incorporarlo en los procesos educativos.
- Aprender para identificar y definir principios y habilidades comunicativas clave en el aprendizaje dialógico con las personas y los aplica a situaciones de su práctica educativa y vida cotidiana, interesándose por instalar en su entorno condiciones en las que pueda producirse el aprendizaje dialógico.
- Aprender para caracterizar los espacios de aprendizaje y los procesos de relación e intercomunicación que deben darse en una educación transformadora.
- Aprender para reflexionar, desde su conocimiento y práctica, sobre la contradicción entre el mundo de la información y los procesos comunicacionales. Valora estos procesos comunicacionales y los educativos como procesos integrados, centrados en la interlocución.
- Aprender para plantear las diferencias entre el trabajo en grupo y una comunidad aprendiente y los cambios que deben generarse en su práctica educativa para transitar del trabajo en grupo a una comunidad aprendiente.

III. La mediación pedagógica en este proceso de aprender

La mediación pedagógica trata de generar un proceso de aprendizaje con sentido que se construirá “desde las relaciones inmediatas, desde cada ser, desde los sucesivos contextos en los cuales se vive, desde los procesos, desde las relaciones significativas” (Gutiérrez Pérez y Prieto Castillo, 2002). En el aprendizaje con sentido, las personas son sujetas de su propio aprendizaje.

Y este proceso de aprendizaje significativo, auto gestionado por el propio participante, se da a partir de la mediación pedagógica que permite a la persona educadora como participante a la vez acompañar a las personas en el proceso de apropiarse del mundo y de sí mismos y que haga posible el desarrollo del acto educativo en espacios de participación, creatividad, expresividad y relacionalidad como los sostienen Gutiérrez Pérez y Prieto Castillo (2002).

Pero esta mediación pedagógica no sólo permite que el aprendizaje se dé a través de la propia reflexión de los participantes, de su propio análisis, sino del trabajo colaborativo entre diferentes grupos. Es a partir de este enfoque de la mediación pedagógica que se seleccionan y desarrollan sistemáticamente un conjunto de métodos, técnicas y recursos que recuperen al interlocutor en la práctica educativa. Asimismo, deben permitir a los educadores y educadoras comprender e interpretar mejor el contexto que les rodea y a partir de ello, reflexionar sobre su propia realidad y prácticas educativas y de vida.

Por ello cobra especial importancia en el proceso educativo, un primer momento de situar su práctica y su papel y del análisis que deben realizar los educadores y educadoras, en forma individual y conjunta, sobre las prácticas educativas y sociales que se dan en su medio –personales o de otros- con relación a los diversos contenidos. Y un segundo momento, en el que planteen propuestas y soluciones enmarcadas en nuevos conocimientos construidos y desarrollados a través del diálogo.

Finalmente, en los procesos de la EPJA vale la pena plantearse un camino a seguir para dar una respuesta abierta y creativa frente a los desafíos del aprender desde una manera diferente. Este modelo debería de orientarse a experimentar la libertad, ya que sólo en esta medida es capaz de encontrarnos con la verdad y nuestro ser. Para crear este modelo se deberían utilizar como recursos todo aquello que contiene la propia vida, así como el vórtice. En relación a esto, Briggs y Peat (1999) sostienen lo siguiente:

...nosotros mismos estamos compuestos del material que constantemente fluye a través de nosotros. Nuestra forma está creada y sostenida por el flujo del que somos parte. Somos lo que comemos, lo que respiramos, lo que experimentamos en el medio que nos rodea. (p. 23)

Las experiencias significativas en nuestras vidas constituyen uno de los principales materiales que dan sentido a este modelo. Si en nuestro mundo actual reconocemos tiempos de crisis, estos deben convertirse en una oportunidad para crear relaciones libres y armoniosas en nuestras sociedades. Necesitamos asumir el presente y como el efecto mariposa, reconocer la habilidad para influir desde nuestra humanidad, con todo lo que tenemos y somos capaces de dar, con todo el material que mi propia vida da, las emociones, las experiencias vividas en el “fluir de nuestro vivir y convivir” en armonía y respeto. Este convivir ético en el que el respeto por una misma o uno mismo y por los otros sean los pilares de las relaciones construidas.

Fuentes de consulta

- Assmann, H. (2002). Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. Madrid: Ediciones Narcea, pp. 14-46.
- Bohm, D., (2001), Sobre el Diálogo, Barcelona, España: Editorial Kairós.
- Briggs, J. & Peat, D.F., (1999), Las Siete Leyes del Caos, Barcelona, España: Grijalbo.
- Casali, A.; Lima, L.; Núñez, C.; Saul, A.M. (2005). Propuestas de Paulo Freire para una renovación educativa. México: ITESO/ CEAAL/CREFAL, pp.73-84.
- Flores, L., Flores, G., Jiménez, R., Madrigal, J. & Perearnau, M.,(2009), Comunidad aprendiente, San José, Costa Rica:. Ediciones Sanabria.
- Gutiérrez Pérez y Prieto Castillo, (2002), Mediación pedagógica, Guatemala, Programa de Educación a Distancia, EDUSAC.
- Maturana, H., (1989), Emociones y lenguaje en educación y política, Santiago, Chile: DOLMEN EDICIONES, S.A.

- _____, (2002), Transformación en la convivencia, Santiago, Chile: .Editorial DOLMEN EDICIONES, S.A.
- Maturana H. y Porsen, B. (2010). Del Ser al Hacer. Los orígenes de la biología del conocer. Buenos Aires: Comunicaciones Noreste, pp. 225-239.
- Laszlo, E.,(2004), La Ciencia y el Campo akásico. Una teoría integral del todo, Madrid: Ediciones Nowtilus, S.L.
- López, S., (2012), ¿Qué significa “aprender”?

Relatoría:

En esta conferencia llama la atención el concepto de amor, como lo menciona Paulo Freire: “Educar es un acto de amor” y aquel educador que no sienta amor por lo que hace, difícilmente podrá establecer un diálogo democrático, dialéctico donde no se verán relacionados los que establezcan esa comunicación. Es importante todo esto que se ha mencionado puesto que vemos como las sociedades actuales se encuentran bastante deshumanizadas, los problemas del otro son del otro, no son mis problemas, lo que le ocurre al otro es del otro, a mí no me compete; muchos de esos problemas ocurren en el aula y es por lo que también hay muchos educadores deshumanizados.

Afortunadamente en México y gran parte de Latinoamérica se ha retomado el trabajo con las personas jóvenes y adultas, esto es fundamental; ya que cada año en México cerca de 1 millón de adultos abandonan la escuela, y ahora es más la gente que está afuera de la escuela que dentro de ella, eso indica que en esa institución algo está ocurriendo, algo está pasando, ¿Seguimos en los viejos paradigmas? ¿Seguiremos educando en el viejo paradigma del individualismo? ¿Nos seguirá carcomiendo el hecho de que vivimos en una sociedad globalizada y no podemos desavenirnos de eso?

Es por ello que la educación debe poder alfabetizar de manera correcta a los jóvenes, para que no sólo entiendan lo que leen o copien las notas en sus cuadernos, sino para que sean críticos ante lo que sucede y así poder desarrollarse en plenitud en todas sus dimensiones como seres humanos; aquí es donde retomamos a Edgar Moran donde en el 2015 publica un libro que se llama “Enseñar a vivir”, él recupera esta categoría de la enseñanza, desde esta perspectiva lo fundamental es el aprendizaje, y la persona educadora se convierte en observador y participante al mismo tiempo ahí está el gran fin; desde esta perspectiva el educador está construyendo también con nosotros, con la sociedad, por el contrario desde la perspectiva clásica el educador llega y se posiciona desde afuera y no hay una vinculación, no hay esa reciprocidad de conocimiento, por eso se habla de que el educador es un facilitador, un guía, desde la perspectiva clásica.

Para este proceso de aprendizaje podemos establecer algunos puntos de partida clave, ¿Cómo estuvo tu día hoy?, ¿Cómo estuvo tu semana?, ya que con las personas que trabajamos no son objetos, sino sujetos en aprendizaje que tienen sentidos, que tienen memorias, que tienen vivencias. No existen propuestas “únicas” de formación o capacitación; aun cuando se trabajen los mismos temas y se compartan los objetivos o competencias que se desean lograr, cada propuesta debe diseñarse y/o adaptarse considerando los perfiles de los participantes con relación a la edad, la ocupación, los conocimientos y experiencias previas que tienen, sus intereses y necesidades.

Se debería de tener una relación más abierta, para después dar paso a la autonomía, a la auto organización puesto que todas las personas desde el estar vivos somos capaces de aprender. Lo que sucede en el proceso de las personas adultas muchas veces pasa que son estigmatizadas, a veces ellas mismas se dicen “no puedo” “para que voy a ir a un grupo de alfabetización si ya estoy viejo” “ya para qué” “ya no voy a aprender”, pero todas las personas tenemos la capacidad de aprender y tenemos la capacidad de aprender en autonomía y auto organización; es por ello que debemos saber claramente que mensaje se quiere dar, como lo voy a dar a conocer y por último que estrategia voy a utilizar.

Lo fundamental es la disposición del sujeto, de un grupo de personas que quieran aprender y a partir de ahí comenzar, puesto que de ahí serán los aprendizajes con sentido y de ahí realizar las reflexiones para cada uno y para el grupo en general incluyendo al educador.

PANEL INAUGURAL “Las políticas de EPJA en América Latina de cara a la CONFITEA VI +6: análisis y propuestas”

PONENCIA

Retos y propuestas desde América Latina: una visión de conjunto

Carmen Campero Cuenca

Universidad Pedagógica Nacional de México

Red de Educación de personas Jóvenes y Adultas

Presentación

En mi participación quiero compartirles una visión de conjunto sobre reflexiones y propuestas de políticas de redes, organizaciones académicas y de la sociedad civil de América Latina (AL) que se orientan a visibilizar y fortalecer este campo educativo, y que serán presentadas en diversos espacios de la Reunión Mundial de Seguimiento a la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Está temática fue abordada, en nuestra XVII Reunión Nacional de Aguascalientes, con planteamientos vigentes en ese momento que ahora se encuentran enriquecidos y más actualizados.

Estas políticas han sido planteadas en *eventos previos* como fue el Seminario Internacional de Educación a lo largo de la Vida y Balance Intermedio de la VI CONFITEA en Brasilia realizada en abril del 2016, la Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe “*Educación y habilidades para el siglo 21*”, en la **Mesa redonda 3: Educación para transformar vidas: aprendizaje a lo largo de la vida para avanzar en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, que tuvo lugar en Argentina en enero del 2017 y en la Reunión Regional EPJA: Hacia la Revisión de Medio Término de CONFITEA VI, convocada por la CLADE en junio de este año, en Lima.

Durante los últimos dos años *redes como el ICAE, la CLADE, el CEAAL y la REPEM* han realizado estudios, análisis y consultas entre y con sus integrantes, que han constituido insumos de estos eventos. Focalizaré mi participación en los vertidos por el ICAE AL (Campero y Zúñiga, 2017) y en el Llamado a la Acción por el Derecho a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Hacia la Revisión de Medio Término de CONFITEA VI, resultado de la Reunión de Lima, que convocó la CLADE (2017). Los documentos se encuentran publicados en la página de este evento y los invitamos a que los consulten.

Las propuestas responden por una parte, a un *contexto mundial y particularmente latinoamericano* en el que el neoliberalismo, ha tenido entre sus consecuencias el aumento de la dependencia de los países en vías de desarrollo, de la pobreza, de las desigualdades y las migraciones; modelos de producción que atentan contra la naturaleza y sus recursos; además, las democracias se han fragilizado y se ubican regresiones en el campo de derechos humanos y la igualdad de género.

Por otra parte, las propuestas *recuperan* la riqueza cultural de nuestra región, el trabajo comprometido de muchos educadores y educadoras, como ustedes; la experiencia de proyectos y procesos transformadores en este campo educativo; la solidaridad de la población, particularmente en situaciones de desastres, como la que se expresó en los

recientes sismos de nuestro país; los avances en cuanto al acceso a la educación y visibilidad de ésta como derecho humano, que se expresa, entre otros en las políticas mundiales como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, particularmente en el 4 que propone *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, así como sus diez metas identificadas a nivel global, así como en la Agenda Educación 2030 que busca su concreción.

Entre los *desafíos existentes en la EPJA*, uno central es la poca visibilidad y prioridad que se le otorga en las políticas mundiales, regionales y nacionales, respecto a las políticas orientadas a la niñez y a la juventud. Por ejemplo, en el ODS 4 y la Agenda 2030, existe una presencia limitada y una aproximación reducida de los planteamientos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA) respecto a los de la V y VI Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEAS) (UNESCO 1997 y 2009) y de la Recomendación sobre Aprendizaje y Educación de Personas Adultas (REAEA), (UNESCO, 2015b) que repercute en su bajo financiamiento. Otras es la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje frente la presencia de enfoques compensatorios y asistencialistas, etc. En el marco de las disputas de sentidos sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, nos preocupa y cuestionamos que muchos proyectos y programas se centran en aprendizajes individuales relacionadas con la producción y el mercado, desde el enfoque de capital humano y dejen de lado acercamientos más integrales, relacionados con el bien común y la formación de sujetos en todas sus dimensiones, que son constitutivos de la mirada ampliada de la EPJA en el marco del aprendizaje a lo largo y ancho de la vida.

A partir de este marco referencial, en un primer momento se aborda nuestra concepción de la EPJA en el marco del ALV, para posteriormente hacer referencia a los rasgos centrales de las políticas que se requieren para avanzar en la orientación que se propone y las sugerencias de políticas planteadas en AL que se presentan organizadas por grupos de áreas/temas.

1. La EPJA en el marco del aprendizaje a lo largo y ancho de la vida

La EPJA es parte integral del derecho humano a la educación y campo específico de saberes y prácticas, que debemos abordar desde una perspectiva ética, política, social y cultural que se orienta al desarrollo personal y social, a la transformación con fundamento en la dignidad humana y la justicia. Así, promueve una educación: a) holística, para vincularse con diferentes dimensiones de la vida de las personas jóvenes y adultas. b) Integral para brindar conocimiento crítico, habilidades y destrezas y actitudes necesarias para plantear, conceptualizar y resolver problemas de diverso orden, así como para fomentar la creatividad, la solidaridad, la cooperación, la autodisciplina, la autoconfianza, la empatía, el liderazgo, responsabilidad compartida, etc. y la autonomía c) intercultural, al favorecer el reconocimiento, la valoración y el intercambio entre las culturas; d) incluyente de los grupos más desfavorecidos, a fin de restituirles sus derechos, entre los que se encuentran: mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, afro descendientes, migrantes y refugiados, en situación de encierro, con capacidades diferentes, etc.

La EPJA se orienta a impulsar: a) la igualdad entre hombres y mujeres a partir de la consideración de las múltiples desigualdades económicas, sociales, culturales existentes; b) el acceso a un trabajo digno, al autoempleo o nuevas oportunidades laborales; c) el desarrollo sostenible mediante una relación armónica con la naturaleza; d) el fomento de

una vida saludable; g) la mitigación de los efectos del cambio climático; e) la promoción de una ciudadanía activa, solidaria, responsable y comprometida con el bien común; f) la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y el fortalecimiento de la cohesión social y una mayor convivencia y, g) el fortalecimiento de sociedades de aprendizaje sostenible. (DVV International/Campero Coord., 2016 p. 155; UNESCO-UIL, 2016; ICAE, 2015; UNESCO, 2015b). Además, la EPJA contribuye en la configuración de la identidad de las poblaciones desde una perspectiva de derechos, construyendo mejores posibilidades que resignifican el sentido de sus vidas (UNESCO, 1997).

Desde este acercamiento, se reconocen los procesos de la educación formal y no formal, a las y los educandos como sujetos de derecho, históricos, con trayectorias de vida significativas, saberes diversos, manifestaciones culturales, expectativas, intereses y necesidades a las que se busca dar respuesta para lograr la pertinencia y relevancia de los procesos educativos que promuevan la construcción de aprendizajes significativos en ellos y ellas.

Esta perspectiva de la EPJA en el marco del aprendizaje a lo largo y ancho de la vida se nutre de la tradición y aportes de la educación popular que caracteriza la región de América Latina y el Caribe. Su enfoque político pedagógico está ligado al desarrollo de los actores sociales, se construye a partir de procesos interdisciplinarios, dialógicos, solidarios y cooperativos, e incorpora la subjetividad y la interrelación de los actores sociales con el contexto. Es una educación que se basa en la ética, que busca la democracia participativa, transformación personal y social.

Para finalizar este apartado, cabe señalar que este enfoque de la educación, además de favorecer en las personas la permanencia y continuidad de sus estudios, permite superar la orientación compensatoria de la educación que se centra en el logro de metas cuantitativas, dejando en un segundo término la construcción de aprendizajes significativos, que lamentablemente prevalece en muchos programas.

2. Políticas sociales y educativas claves para el desarrollo y la institucionalización de la educación de las personas jóvenes y adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida

En América Latina, diversos actores -especialistas, investigadores, educadoras, educadores y personas jóvenes y adultas- interesados en el pleno ejercicio del derecho a la educación desde un enfoque de *educación de las personas jóvenes y adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*, coincidimos en la identificación de ámbitos y áreas claves a considerar en la definición de políticas, que en muchos casos están respaldadas por experiencias concretas y que se encaminan a la institucionalización y/o fortalecimiento de la EyALV en nuestra región.

En síntesis, necesitamos promover y consolidar políticas integrales, incluyentes e integradas -intersectoriales e interdisciplinarias-, desde un enfoque de derechos humanos en el que la educación sea holística e integral; que se concreten en programas y proyectos específicos con suficiente presupuesto; que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, incluyendo acciones afirmativas para los grupos más desfavorecidos; que estén centradas en los contextos, intereses y necesidades de la población a la que se dirigen y en las que se promueva la participación de todos los sectores sociales

involucrados, a fin de favorecer una ciudadanía activa y una sociedad del aprendizaje; que surjan de decisiones participativas y, en las que el Estado cumpla su papel como garante. (Carta de Brasilia, 2016; ICAE, 2016; Declaración de la Sociedad Civil, 2013; UNESCO, 2015b).

Por lo que insistimos, que es fundamental que los gobiernos dediquen el 6% del PIB al sector educativo y que vaya en aumento la inversión en campos desfavorecidos históricamente como la EPJA (UNESCO, 2009; CLADE, 2016). Además, se requiere que la definición de las políticas sea, no solo desde la educación, sino en articulación con políticas económicas y sociales para mitigar las desigualdades existentes y la pobreza, que ha ido en aumento.

Las propuestas de políticas se pueden organizar en los siguientes grupos; por cuestiones de tiempo solo los mencionaré, con algunos ejemplos, y se pueden consultar en Campero y Zúñiga (2017, pp. 148-156).

2.1.- Inclusión social para promover la igualdad

Pedagogías interculturales críticas que partan de “políticas de recuperación de las memorias de liberación” y del reconocimiento de las violencias que han vulnerado la vida y los derechos. (p. 150)

Programas centrados en el fortalecimiento/desarrollo de capacidades con impacto en la salud, la cohesión social, el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la igualdad entre hombres y mujeres, que permitan trayectorias educativas diversas.

Y que promuevan que los y las participantes se asuman como sujetos en igualdad de derechos y oportunidades, mediante el fortalecimiento de su autoestima, el reconocimiento de sus saberes y las contribuciones que han hecho a lo largo y ancho de su vida.

Articulación de los programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos con las instituciones educativas para hacer sinergias y favorecer la continuidad educativa y la educación inter generacional (p. 151).

Ayudas directas como brindar becas y apoyos económicos, así como la oferta de materiales educativos, libros, alimentación y transporte escolar; la gratuidad de la educación, sin cuotas de ningún tipo.

Programas que reconozcan y promuevan la diversidad cultural y lingüística, la interculturalidad, que nombren y visibilicen a estas poblaciones: indígenas, afros descendientes, etc.

Trabajo interinstitucional hacia la población migrante que permita que las familias tanto en sus comunidades de origen como en las que trabajan, tengan acceso a información sobre sus derechos: acceso a completar su escolarización básica, a la participación en el desarrollo de políticas locales y en la toma de decisiones. (Méndez, 2017)

Las políticas y planteamientos sobre las mujeres y los jóvenes, que son dos grupos prioritarios en AL, las siguientes panelistas lo abordarán.

Proyectos y programas para el uso de tecnologías en el ámbito educativo con poblaciones que pocas veces tienen el acceso a las mismas para su inclusión a la sociedad del conocimiento.

2.2.- Derecho de las personas jóvenes y adultas a una educación de calidad.

Programas y proyectos que promuevan una educación holística, integral, flexible, centrada en las personas y sus contextos, promotora del diálogo y la participación. Sobre este tema ya se habló anteriormente al abordar nuestra concepción de EPJA en el marco del ALV.

Educación de calidad que abone a la formación para la ciudadanía local y mundial que contribuya a que la población conozca y ejerza sus derechos, desarrolle valores y actitudes para el entendimiento, la participación y organización en colectivo a fin de lograr el fortalecimiento de la democracia, el bienestar de todas las personas y la justicia.

Creación o consolidación de espacios en comunidades y barrios donde hay una disposición para invitar al que llega a: aprender, compartir sus saberes, participar, tejer proyectos de vida, transmitir saberes generacionales; ampliar y compartir expresiones culturales de diverso tipo; a usar el tiempo libre de manera creativa y divertida.

La profesionalización de las educadoras y educadores, que supone políticas y programas de formación inicial y continua con enfoques acordes al contexto, edad, necesidades e intereses propios de los sectores diferenciados a los que se atiende. Y, por otra parte, garantizar condiciones de empleo y definir trayectorias para su desarrollo profesional.

El fomento de la investigación, tanto para informar sobre el progreso y las "buenas prácticas" como para profundizar en temáticas y problemáticas centrales de la EPJA, para ello se requiere tanto promover programas de formación de investigadores e investigadoras como aumentar su financiamiento.

Estrategias para difundir y aprovechar los resultados publicados en la Revista Interamericana de Educación de Adultos y la Revista Desicio del CREFAL, la revista Educación de Adultos y Procesos Formativos de la Universidad de Playa Ancha, Chile y la revista Piragua del CEAAL.

Contar con materiales educativos pertinentes y relevantes, infraestructura adecuada y equipamiento suficiente.

La organización, estructura y gestión de las instituciones educativas desde una perspectiva democrática, participativa y comunitaria, con enfoque de derechos y de igualdad de género.

Mejoramiento y ampliación de esquemas de reconocimiento, validación y acreditación de saberes y competencias de las personas jóvenes y adultas, tanto en materia de competencias laborales como de educación "básica", con procedimientos claros de focalización de destinatarios y validez y confiabilidad de instrumentos de evaluación, que promuevan el interés en seguir estudiando y, se hace un llamado a cuestionar políticas y prácticas en algunos países que se realizan desde un enfoque compensatorio y clientelar.

2.3.- Participación social y enfoque de intersectorialidad

Establecer, validar y aplicar sistemáticamente mecanismos de consulta.

Trabajo conjunto de instituciones y organizaciones del Estado, sociedad civil, academia, sindicatos, educadores/as y personas jóvenes y adultas, etc. para promover la pertinencia de las decisiones y la adherencia ciudadana a las políticas y proyectos.

Instancias focalizadas y específicas para el financiamiento, la intervención, el seguimiento y la evaluación.

Incentivos a empresas, organizaciones y sociedad que promuevan la educación de trabajadores y afiliados.

Estas políticas guardan una vinculación estrecha con las del siguiente grupo.

2.4.- La institucionalización de la EPJA y la construcción de la agenda regional

El Estado debe cumplir su papel de garante, reconocer la educación que tiene lugar en múltiples espacios –formal, no formal e informal- y el valor de la educación comunitaria, y así ampliar la mirada de la institucionalidad de la EPJA. Ello implica que la EPJA se encuentre bajo la esfera del Ministerio de Educación, estableciendo vinculaciones con otros Ministerios, con marcos legales, políticos intersectoriales y financieros de calidad y pertinentes.

La producción de datos fiables desagregados de forma que se pueda construir información estadística de calidad. (CLADE)

La defensa de la educación pública de calidad como un bien común de los pueblos que defiende la democracia y los valores de la paz, la solidaridad y la justicia social. (p. 155)

La articulación de las experiencias de la EPJA con la educación popular en la que se valoren y rescaten perspectivas teórico-metodológicas adecuadas a los contextos de los países y la educación tenga como fin último la emancipación de las poblaciones desde una postura crítica y política que contribuya a una transformación de la sociedad fundamentada en la justicia y la igualdad. (Carta de Brasilia, 2016).

El fortalecimiento y la creación de estructuras de cooperación, procesos participativos y alianzas entre diversos actores a nivel local, nacional, regional e internacional para realizar un mapeo de las necesidades y posibilidades de cooperación regional en materia de EPJA, así como de planes y estrategias nacionales y regionales, que además permitan posicionar y fortalecer este campo educativo en los organismos que trabajan en esos niveles. (Carta de Brasilia, 2016)

Construcción de una agenda regional que marque pautas para el desarrollo de este campo educativo desde el paradigma de la EPJA en el marco del ALV, en la que se compartan lenguajes, indicadores y metas que contribuyan a la visibilización de los actores que participan como educadores y educandos en la diversidad de experiencias educativas que tienen relación con este campo, en el que se reconoce a la educación como un derecho “llave” para el pleno desarrollo tanto social como individual de las poblaciones y, por lo mismo sus aportes al cumplimiento de los ODS.

Consideración final

El derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Los acercamientos conceptuales así como las propuestas de políticas que se han expresado en este panel, constituyen contribuciones de muchas personas comprometidas en construir un mundo más justo, digno e igualitario, que son aspiraciones que comparte la Red EPJA.

Nuestra labor cotidiana y la suma de acciones que realizamos todas y todos los integrantes de la Red y demás personas interesadas en la EPJA, aquí presentes, es fundamental para seguir abriendo espacios y avanzar en este campo educativo que es fundamental para el desarrollo de las personas, de los pueblos y de la sociedad.

Estoy segura que el trabajo conjunto de nuestra Red con diferentes actores de la sociedad civil y del gobierno que comparten nuestro enfoque socioeducativo y transformador, seguirá fortaleciéndose para que todas las voces que están atrás de las ideas aquí vertidas – personas jóvenes y adultas, educadores y educadoras, promotores sociales, educadores populares, especialistas, etc. – se escuchen y, poco a poco se concreten en nuevos proyectos.

Sigamos caminando, Muchas gracias

Fuentes de consulta

Campero, C. (2017), *Educación para transformar vidas: aprendizaje a lo largo de la vida para avanzar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. Presentado en la Mesa 3 de la I Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe “Educación y habilidades para el siglo 21”, OREALC-UNESCO, Argentina, 24 y 25 de enero, en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Mesa3-Carmen-Campero-Buenos-Aires-enero-2017.pdf> (Consultado el 5 de mayo 2017)

Campero Carmen y Nancy Zúñiga (2017). “Las tareas pendientes en materia de políticas dirigidas a la EPJA en América Latina: Aportes del ICAE a la VI CONFINTEA+6” en *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, Año 39, No. 2, julio – diciembre 2017, México: CREFAL ISSN 0188-8838. Pp. 144-159, en <http://www.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2017-2/transiciones1.pdf>

Carta de Brasilia. (2016), *Seminario Internacional de Educación a lo largo de la Vida y Balance Intermedio de la VI CONFINTEA en Brasil*, en <http://confinteabrasilmais6.mec.gov.br/> (Consultado el 10 de mayo 2016)

CEAAL. (2013) *A paso lento... Análisis de los avances en el cumplimiento de la CONFINTEA VI*. Lima Perú, CEAAL-GIPE-DVV.

CLADE. (2017), *Consulta: La educación de personas jóvenes y adultas desde la mirada de sus actores*. Brasil.

- CLADE. (2017). *Llamado a la Acción por el Derecho a la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas: Hacia la Revisión de Medio Término de CONFINTEA VI*. Lima, 17 de agosto de 2017.
- Declaración de Buenos Aires. (2017), Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. 24-25 de enero del 2017, Buenos Aires, República de Argentina.
- Declaración Conjunta de la Sociedad Civil sobre el Derecho Humano a la Educación en la Agenda de Desarrollo Post 15. *El derecho humano a la educación en la agenda de desarrollo post-2015*. Septiembre del 2013, en http://www.icae2.org/images/statement_castellano_new.pdf (Consultado el 5 de mayo 2017)
- DVV International/ Campero, C. (coord.) (2016), *El Currículum globALE para la formación de educadoras y educadores de personas jóvenes y adultas de América Latina*, Alemania: DVV International/DIE, en www.curriculum-globale.de y en <http://redepja.wixsite.com/misitioepja> (Consultado el 5 de mayo 2017)
- ICAE, Consejo Internacional de Educación de Adultos, (2015), *Declaración de la IX Asamblea Mundial del ICAE*. Montreal, 14 de junio de 2015, en http://www.icae2.org/images/icae_declaracion_140615_esp.pdf (Consultado el 5 de mayo 2017)
- UNESCO. (1997), *V Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Informe final. Hamburgo*, Alemania. 14- 18 de julio de 1997.
- UNESCO. (2009), *Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Marco de Acción de Belém*. VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Belem, Brasil.
- UNESCO. (2015a), *Educación 2030. Declaración y Marco de Acción*. Paris, UNESCO
- UNESCO. (2015b), *Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Paris, 18 de noviembre. (Versión español pp 24-36)
- UNESCO/ Institute for Lifelong Learning (2016), *3er Global Report On Adult Learning and Education. The Impact of Adult Learning and Education on Health and well-Being; Employment and the Labour Market; and Social, Civic and Community Life*. UNESCO, Hamburgo.

Agradecemos sus contribuciones a:

Ana María Méndez Puga, Universidad Nicolaita, Michoacán, México.

Camilla Croso, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, Brasil.

Carmen Colazo, Red Mujeres, Géneros y Desarrollo con Equidad, Paraguay.

Carmen Díaz González, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, México.

Elsa Gabriela Díaz Pérez, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, México.

Gloria Hernández, Instituto de Ciencias de la Educación del Estado de México, México

Jesé Romero, DVV Internacional, México.

Jorge Osorio, Universidad de Playa Ancha, Chile.

Katarina Popovik, Consejo Internacional de Educación de Adultos, Serbia

Malú Valenzuela, Grupo de Educación Popular con Mujeres, México.

Marcelo Krichesky, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

María Aurora Carrillo, Fundación para el Desarrollo Social Transformemos, Colombia.
María Graciela Cuervo, Consejo Internacional de Educación de Adultos, República Dominicana.
Mario Silvestre, DVV Internacional, Guatemala.
Maximiliano Carlos Estigarriba, Campaña Argentina por el Derecho a la Educación.
Nélida Céspedes, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, Perú.
Oscar Rey, Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétl AC, México.
Pilar Sánchez, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Cuernavaca, México.
Roberto Catelli, Acción Educativa, Brasil.
Sara Elena Mendoza, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, México.

PONENCIA

Las políticas educativas dirigidas a los y las jóvenes de la EPJA

Nancy Zúñiga Acevedo
Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Agradezco la invitación a la UPN Chetumal, a la maestra Harlen y a todas las personas que han facilitado este viaje, del mismo modo quiero reconocer y compartir que para mí es un gusto y un placer el poder estar sentada en una mesa junto a mis maestras Carmen Campero y Malú Valenzuela, quienes han sido y son claves para el sostenimiento del campo educativo de la EPJA, maestras que por su compromiso inspiran e impulsan a nuevas generaciones a trabajar y sumar esfuerzos para defender el derecho a la educación. También me da gusto el poder compartir este espacio con maestros, investigadores, educadores y estudiantes interesados en la EPJA, campo que urge ser visibilizado y nombrado desde todos los ámbitos posibles.

Mi participación lleva por nombre “Las políticas educativas dirigidas a los y las jóvenes de la EPJA” con la que busco dar un panorama de la situación actual a la que se enfrentan los jóvenes de la EPJA en América Latina, así como rescatar a partir de políticas y experiencias educativas que han surgido en los últimos años desde este campo de conocimiento, avances y desafíos que están en puerta frente a la agenda mundial y de cara a la CONFINTEA VI+6.

Para ello he dividido esta ponencia en 3 apartados: el ser joven, panorama cuantitativo y las directrices que nos brindan las políticas educativas y las propuestas que emergen desde la sociedad.

Ser jóvenes

Primero que nada es importante partir de que para hablar de jóvenes, es necesario reconocer la diversidad de formas de serlo y, con ello, se requiere de una mirada amplia para no ver a este sector poblacional como simples beneficiarios de servicios públicos, sino retomar su condición de sujetos en tanto actores estratégicos de desarrollo que tienen necesidades y características específicas. Debemos luchar y combatir las generalizaciones absurdas y limitadas sobre esta población, como los estereotipos, ejemplo de ello el nombrar a los jóvenes como “Millenials” o “ninis”, lamentablemente este tipo de etiquetas crean imaginarios negativos sobre las generaciones pensándolas como homogéneas y caracterizándolas como personas dependientes, apáticas y flojas. Cabe mencionar, que en los últimos días se ha demostrado que las y los jóvenes tienen rostros solidarios, comprometidos y dispuestos a trabajar para reconstruir las comunidades que fueron afectadas por los sismos de septiembre.

La legislación nacional vigente establece como edad cronológica de esta población a las personas cuya edad esté comprendida entre los 12 y los 29 años sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra. Más allá de la edad es necesario hacer la referencia a la juventud en su heterogeneidad, diversidad y dinamismo “con la multiplicidad de situaciones sociales en que esta etapa de la vida se desenvuelve; y a

partir de los marcos sociales históricamente desarrollados que condicionan las distintas maneras de ser joven”

A partir de la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Hamburgo, 1997) se reconoció la presencia de los jóvenes como población que ha sido atendida desde las instituciones y organizaciones que brindan servicios de educación de adultos. Este reconocimiento no es un cambio menor sino que habla de la visibilización de un sector de la sociedad que ha sido y es excluido de derechos como: la seguridad, el empleo y la educación, muchas veces sin cuestionarlo y aceptado socialmente, de acuerdo a Ernesto Rodríguez se habla de una “exclusión naturalizada”. (Rodríguez, 2001, 27)

La juventud es una construcción histórica y social que se identifica con aspectos de la edad, el género, la clase social, la generación, la ubicación familiar, la lengua, la etnia, la escolarización, los marcos institucionales. En particular, las y los jóvenes de la EPJA se enfrentan a problemas de escolaridad y a cada vez menores posibilidades de acceso a un trabajo digno, de manera que se obstaculiza el pleno ejercicio de los derechos humanos, se trata de una población altamente vulnerable que se ubica en los sectores populares con precarización de sus condiciones de vida debido a las determinaciones del mercado, el Estado y la sociedad. (CELADE) Muestra de ello, son los altos porcentajes de pobreza, las cifras de desempleo, la disminución de las garantías sociales, las tasas de fecundidad cada vez más altas, lo que contribuye a la reproducción de la pobreza; la segregación; el trabajo informal y la segmentación de los servicios básicos. (CELADE citado por Rodríguez, Ernesto, 32-33)

La juventud es vista como una etapa de la vida en la que se definen aspectos que marcan la vida adulta: la finalización de estudios, adquisición de competencias para el trabajo, inicio de una trayectoria laboral y, en muchos casos, establecimiento o consolidación de un núcleo familiar propio. En la realidad latinoamericana, muchas veces esas fases y transiciones no siguen una trayectoria lineal, sino que constituyen momentos en los que se reproduce y magnifica la desigualdad. (CEPAL, 2016, 139)

Panorama cuantitativo

Un desafío importante para los jóvenes de la región es la transición de la escuela al mercado laboral. En el que se enfrentan a dificultades para concluir el proceso educativo y adquirir las habilidades que se requieren en el mercado laboral, como por las barreras que existen para integrarse al mercado de trabajo en condiciones adecuadas. (CEPAL, 2016, 143)

En América Latina, la incorporación de la población juvenil al trabajo enfrenta grandes desafíos; del total de jóvenes de la región, aproximadamente 35% solo estudia y 33% solo trabaja; cerca de un 12% estudia y trabaja al mismo tiempo, y uno de cada cinco jóvenes en la región no estudia y no trabaja. De los que trabajan, más de la mitad (55.6%) tiene un empleo informal, lo que por lo general significa bajos ingresos, inestabilidad laboral, desprotección y violación de derechos laborales. La tasa de desempleo juvenil alcanza el 13.9%, triplicando la tasa correspondiente a la población adulta, representan más del 40% del total de los desempleados de la región; en el caso de las mujeres jóvenes alcanzó el 17.7%, comparado con un 11.4% en el caso de los hombres jóvenes (OIT, 2013).

Por otro lado, el nivel educativo es uno de los determinantes más importantes de las oportunidades que una persona tendrá en términos de empleo, ingresos, salud, vivienda y

otros beneficios individuales y sociales a lo largo de su vida (Espínola y Claro, 2010 en CEPAL, 2016.). Aunque los niños y niñas se encuentran estudiando, la deserción y abandono escolar es un problema que prevalece tanto en jóvenes como en mujeres (CEPAL, 2016, 139) En promedio el 8% de los adolescentes y jóvenes menores de 25 años no lograron completar al menos cuatro años de escolarización básica. (SITEAL, 2013 en Curriculum Globale)

A pesar del expresivo aumento verificado en la conclusión de la educación primaria y de la secundaria en los últimos años, se observa que, en 2013, mientras un 80% de los jóvenes de 20 a 24 años del quintil de mayores ingresos (quintil V) había concluido la secundaria, en el quintil de menores ingresos (quintil I), esta tasa solo alcanzaba al 34%, lo que da cuenta de la necesidad de políticas de equidad para estos últimos (CEPAL, 2015 en Curriculum Globale).

En México los jóvenes representan el 32.2% del total de la población, casi 36 millones de personas se encuentran en esta etapa de vida. De los cuales 7.8 millones (dos de cada 10) no estudian y no trabajan. Con estimaciones que hablan de un 44.9% (16.6 millones) de jóvenes que se encuentran en situación de pobreza con marcadas carencias de salud, trabajo, servicios educativos, etc.

Sumado al problema de analfabetismo que representa una cifra menor comparada con otros grupos etarios, el rezago educativo se presenta como un problema grave y sustantivo que genera problemas como la deserción y el abandono escolar, de acuerdo a cifras presentadas por el director del INEA, Mauricio López, en México en el 2016 al menos 377 mil jóvenes de entre 15 y 29 años eran analfabetos, 880 mil no habían concluido su primaria y 4.2 millones la secundaria. En total, 5.4 millones de jóvenes no habían logrado concluir su formación básica. (En Poy Lozano, 2016)

Esta cifra hace evidente que el rezago tiene como víctimas a jóvenes de sectores populares que cuestionan, en primer lugar el mandato del artículo tercero constitucional que habla de la educación de calidad, básica y obligatoria hasta el nivel de educación media superior. Esto representa que las instituciones no están dando respuesta a las necesidades de los jóvenes y no se han generado las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos.

Por ejemplo, el sistema educativo formal tiene, en la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto a sus subdirecciones y todo el aparato institucional en el que se concentra, la tarea de administrar y controlar la educación del nivel educativo básico dirigido a niños y jóvenes. Sumado a los contextos de pobreza, necesidad de un empleo, factores de migración, violencia y otros sucesos que son parte del día a día de nuestro país, a lo que se suma la deserción y el rezago por una concepción limitada y homogénea que tienen de la población que tendría que estar en la escuela, la SEP acepta una "igualdad formal" y su esquema educativo es rígido, no flexible, lo que se convierte en un motivo que orilla a adolescentes y jóvenes a abandonar la escuela sin concluir su educación básica (Espinosa, 2016)

Directrices de Políticas y Propuestas

De acuerdo a CEPAL, pese a su importancia, la etapa juvenil no está suficientemente visibilizada en las políticas públicas y no se le reconoce como sujeto de derechos y agentes de desarrollo sino como objetos de la política. (CEPAL, 2016, 146)

De acuerdo al Foro Mundial sobre Políticas para la Juventud se estableció que las políticas “deben basarse en derechos, ser inclusivas, integrales y participativas, tener perspectiva de género, estar basadas en el conocimiento y la evidencia, ser responsables y contar con recursos.” A partir del 2000, existen iniciativas importantes como la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes de 2007 y el Pacto Iberoamericano de Juventud en los que se recomienda a los estados implementar acciones que adopten la perspectiva de la juventud como un espacio de ciudadanía y al joven como un actor estratégico del desarrollo.

Sin embargo, no siempre se lleva a cabo en la práctica aun cuando existe consenso sobre su importancia para el desarrollo de la sociedad. Se requiere de un trabajo intersectorial en el que se promuevan instituciones coordinadoras que articulen las iniciativas, procesos y tenga una incidencia en las políticas de juventud en todos los sectores además de conseguir recursos suficientes que garanticen las condiciones para que los jóvenes movilicen sus capacidades y saberes para llevar a cabo sus proyectos de vida. “Las políticas de juventud deben atender carencias, garantizar un acceso efectivo a los derechos y construirse en clave de la promoción de la emancipación juvenil”. (CEPAL, 2016)

Se requieren de políticas sociales y programas educativos que faciliten el acceso al trabajo, el emprendimiento de proyectos productivos y cooperativas, el autoempleo por ser grupos afectados en mayor medida por el desempleo y porque requieren de apoyos para darle continuidad a su trayectoria educativa.

Los jóvenes deben tener alternativas de formación que les permitan el reingreso, la permanencia y el egreso del sistema escolarizado y formal, pero también opciones de educación no formal en el que se reconozcan sus saberes, se les forme para el ámbito laboral y para afrontar situaciones de la vida cotidiana. Por lo que es necesario crear políticas de continuidad que permitan el tránsito de los educandos que han tenido trayectorias irregulares o diferentes en los sistemas educativos, en las que se les otorgue contención y apoyo en su vida social, afectiva y educativa, se articulen con las organizaciones comunitarias, de manera que puedan seguir estudiando en las instituciones formales (Krichesky, 2017; Estigarriba, 2017).

Un ejemplo de ello, es la experiencia del Plan FinEs en Argentina, que permite terminar la primaria o secundaria a personas mayores de 18 años, de manera semipresencial con una menor carga horaria y con sedes cercanas a los interesados. Desde una perspectiva de derechos, entendemos que es el sistema educativo, la institución escolar, la que debe adecuarse y flexibilizarse a las realidades de los alumnos, y ya no pretender que los alumnos se adecuen a las exigencias del formato, contenidos y prácticas de la escuela tradicional

Otro es el Programa Nacional de Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), en México, donde se proporciona un apoyo económico a través de la Secretaría de Educación Pública, para que las jóvenes de 12 a 18 años, puedan continuar con sus estudios de educación básica; nivel en el que se incluyen contenidos que les permitan construir un proyecto de vida y la toma de decisiones para el ejercicio de sus

derechos sexuales y reproductivos, la prevención de un segundo embarazo, fortalecer su autoestima y desarrollar competencias digitales. Esto a través de un trabajo de coordinación entre diversas Instituciones del Gobierno Federal (Campero, 2016)

Así como éstas, existen múltiples experiencias en nuestra región que responden a las necesidades y características de las poblaciones de jóvenes. Se tiene que trabajar en la sistematización y análisis de ellas, para ir reconociendo formas de atención pertinentes que dan pauta a la generación de condiciones para que las y los jóvenes tengan mejores posibilidades tanto en el presente como en el futuro.

Para el campo de la EPJA, desde la CONFINTEA V los jóvenes se convierten en una población presente, que se nombra y se identifica su participación en las diversas experiencias de formación que se realizan en los espacios, éste fue un primer logro, sin embargo todavía queda mucho por trabajar con respecto al reconocimiento de las múltiples formas de ser joven en las condiciones socioculturales de los países y en la generación de propuestas que tomen en cuenta las trayectorias escolares en la formulación de opciones más flexibles en todos los sentidos y propuestas intersectoriales que generen las condiciones para poder insertarse en el mundo laboral. Es una prioridad que cada vez se enuncia con mayor fuerza y trae consigo rupturas en los modos de pensar y generar alternativas.

Ser joven en un contexto como el actual, es luchar contra la naturalización de la exclusión para que se reconozcan las trayectorias, situaciones socioeconómicas e historias de vida más allá de una categoría marcada por la edad.

Fuentes de consulta

- Campero, C. (2016), Planteamientos sobre el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas. Ponencia presentada en Segundo Coloquio Internacional sobre Educación en Derechos Humanos, 28 de noviembre del 2016.
- CEPAL (2016) Panorama Social de América Latina 2016. CEPAL
- Contribuciones de Krichesky, 2017 y Estigarriba, 2017.
- DVV International/ Campero, C. (coord.) (2016), El Currículum globALE para la formación de educadoras y educadores de personas jóvenes y adultas de América Latina, Alemania, DVV International/DIE, en www.curriculum-globale.de y en <http://redepja.wixsite.com/misitioepja> (consultado el 5 de mayo de 2017)
- Entrevista Claudia Espinoza (2016)
- OIT, organización Internacional del Trabajo (2013), Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción, en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_235577.pdf (consultado el 5 de mayo de 2017).
- Poy Solano, Laura, “En rezago educativo, 5.4 millones de jóvenes: INEA”, en Periódico La Jornada, Domingo 17 de abril de 2016, p. 14. (Declaraciones de Mauricio López)
- Rodríguez, Ernesto, (2001) “Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo”, en Pieck, Enrique, coord., Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social. México, Universidad Las políticas educativas dirigidas a los y las jóvenes Nancy Zúñiga Acevedo
- Iberoamericana-Instituto Mexicano de la Juventud-UNICEF-CINTERFOR-CONALEP-Red Latinoamericana de Educación y Trabajo.

The background of the image is a dense, colorful pattern of interlocking puzzle pieces in various colors including red, yellow, green, blue, and pink. Overlaid on this pattern are two large, overlapping geometric shapes: a red triangle pointing towards the top-left and a yellow triangle pointing towards the bottom-right. The text 'MESAS TEMÁTICAS' is centered within the yellow triangle.

MESAS TEMÁTICAS

Relatoría Mesa Temática: Capacitación en y para el trabajo

Relatora: María del Pilar Sánchez Ascencio

El tema de la educación y el trabajo es uno de los más presentes en el ámbito educativo.

Los abordajes de esta relación son muy amplios y cubren diferentes campos e intereses, tal y como se muestra en las diferentes ponencias. Estamos ante una relación fundamental porque es una relación que parte de la vida misma, de la cotidianidad, de la interrelación de nosotros como sujetos con un espacio fundamental y que nos constituye: es decir, la relación con el trabajo como una relación básica que nos conforma y nos define, y a partir del cual establecemos múltiples relaciones con lo social.

De hecho, uno de los aprendizajes que nos dejan estas ponencias es la constatación de que por lo general la promoción de programas de educación básica (acreditación de estudios, acciones de alfabetización) va un paso atrás del desarrollo de programas de formación para el trabajo (cursos técnicos, emprendimientos productivos), ello debido a que hay un mayor interés por atender sus necesidades económicas, antes que interesarse por la continuidad de sus estudios.

En el campo laboral no sólo prevalece, sino va en aumento esta división entre la educación y el trabajo, cada una caminando por vías paralelas y con escasos puntos de coincidencia. No obstante, es que existe un esfuerzo por revertir esto, una muestra son los trabajos que a continuación se presentan en el que hay una mayor interrelación entre las instituciones del sistema educativo –formales y no formales– y los diferentes espacios del trabajo.

Por ejemplo, en una de las ponencias presentadas señala a la educación como vía para la apropiación de los derechos en la capacitación en y para el trabajo. Plantea que el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas (EPJA) es la puerta para el ejercicio de otros derechos, por lo que se le considera un “derecho llave” constituyendo el motor principal del desarrollo. En ese sentido la necesidad de la profesionalización de las educadoras y educadores lo que incluye su formación y condiciones de trabajo digno; pues esto es el elemento central de la calidad, uno de los grandes desafíos, una demanda y un derecho. El enfoque desde el que se aborda es amplio, integral y complejo dado que se entrecruza con otras realidades sociales; incluye diversidad de áreas de acción – educación básica, trabajo, ciudadanía, desarrollo sostenible, promoción de las culturas, etc. , con la participación de múltiples actores en su puesta en marcha: gobiernos, sociedad civil, sector privado, universidades, etc., con una orientación transformadora que se basa en las contribuciones de la educación popular y, se ofrece en diferentes modalidades.

Con base en lo anterior señala la ponente la necesidad de fortalecer y diseñar políticas y programas de formación inicial y continua en EPJA con el enfoque de Derechos, es decir: que sea acordes al contexto, edad, necesidades e intereses propios de los sectores diferenciados a los que se atiende; basados en la recuperación de saberes, la ciudadanía, la interculturalidad y el desarrollo multicultural, desde la perspectiva de la Educación y Aprendizaje Largo de la Vida, entre otros rasgos. Esta tarea corresponde principalmente a los ministerios, universidades y centros de formación.

Por otro lado, se deben garantizar las condiciones de empleo de todos aquellos que se dedican a formar a las personas jóvenes y adultas y, definir trayectorias para lograr su

profesionalización, así como espacios para su participación en la definición de políticas y programas.

Otro trabajo expone como problemática el abandono escolar en el historial académico de los jóvenes de secundarias técnicas. Este estudio se llevó a cabo con los adolescentes del grupo 3ero. Turno vespertino en la Escuela Secundaria Técnica #30, municipio de Jiutepec Morelos. Se optó por estudiar este turno dado las evidencias de desigualdades con el turno matutino. Por ejemplo en el análisis se muestra que en el vespertino se tiene mayor concentración de estudiantes de bajos recursos económicos y rendimiento académico y por tanto, un alto porcentaje de reprobación y abandono escolar.

Se hizo el diagnóstico, en el que se utilizaron diferentes instrumentos de investigación como diario de campo, cuestionarios aplicados a los alumnos y profesores y 4 grupos focales, asimismo se realizó un análisis de los datos obtenidos en el diagnóstico con fines de elaborar la propuesta de intervención. De acuerdo al diagnóstico, los resultados obtenidos se muestra que en el abandono escolar intervienen múltiples factores como: desmotivación, discriminación, violencia verbal así como la ausencia de una capacitación pertinente a los docentes. Con base en estos resultados explicamos que el abandono escolar es un problema difícil de atender en cuanto a las diversas causas que lo provocan, no obstante creemos que podemos contribuir para el bien tanto de la comunidad escolar como por el bien de las y los alumnos.

Con base en estos resultados la propuesta de intervención es un taller orientado a la Formación y Capacitación para el Trabajo a los docentes en el que se contempla la importancia de un modelo pedagógico y didáctico donde se recuperen experiencias para incorporar y enriquecer la formación de las y los jóvenes, que desde la EPJA la educación, no se limita a la educación escolar ni los aprendizajes necesarios para la vida, para el trabajo, para la participación, para la ciudadanía plena, puede limitarse a un periodo determinado de la vida pues el aprendizaje se inicia con el nacimiento y se extiende a lo largo de toda la vida. (Torres, 2007)

Bajo esta perspectiva se va a trabajar la integralidad. Se trata de que vayan incorporando la noción de integralidad conociendo las tradiciones productivas de su comunidad. En este sentido el taller contempla la perspectiva de Educación Ciudadana, lo que significa tomar una postura ética y por ende una cuestión valórica, esto quiere decir que desde el enfoque de ciudadanía se desarrollen habilidades sociales para actuar de manera individual y colectiva desde una visión de ética en la responsabilidad y solidaridad en la que el adolescente y el profesor sean capaces de reconstruir lazos de comunicación y respeto.

Otra de las ponencias presentó alternativas para el autoempleo, a través de la aplicación del programa de emprendedurismo y que pretende demostrar que la correcta definición de los diferentes agentes, actividades, instrumentos, objetivos y necesidades que permitirá a los egresados de la Licenciatura en Terapia física y en otras áreas de la salud, nuevas formas de contribuir a su crecimiento y desarrollo económico y social. Por lo que propone la implementación de un contenido que pretenda dar respuesta a las necesidades de capacitación en y para el trabajo mediante una formación emprendedora, en el que se incluyen el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes.

El papel que se le asigna a la educación está asociado a lograr una estrecha vinculación con el mundo del trabajo y de la producción, generando los recursos humanos. Por otra parte, las funciones a los grandes objetivos para atender la integración nacional, el

crecimiento económico y la superación de la pobreza, por lo que la capacitación en y para el trabajo es un servicio mediante el cual se prepara a las personas para que se incorporen a la actividad productiva a través de la enseñanza – aprendizaje de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que requiere el individuo para incorporarse al sistema productivo en una ocupación específica.

Por lo que la capacitación en el emprendedurismo, debe ser implementada como aprendizaje fundamental para los estudiantes, ya que permitirá a los egresados desarrollar un espíritu emprendedor que conlleve a la ejecución de estrategias y opciones para emprender nuevas alternativas de negocios que contribuyan al desarrollo económico y empresarial del estado.

Formar emprendedores en la Escuela de Terapia Física “Dr. Alfonso Tohen Zamudio”, mediante la implementación de un programa de capacitación en competencias emprendedoras, les permitirá a los egresados, la creación de un plan de negocios enfocados a brindar servicios sociales de Rehabilitación.

Como se puede apreciar las necesidades de capacitar para el trabajo va más allá de una cuestión económica, tiene que ver con lo educativo. En este sentido, en otra de las ponencias se muestra dicho vínculo, llevando a cabo una exploración del campo laboral Interventor Educativo en Aguascalientes y la sistematización de la experiencia vertida en dos libros, uno impreso y otro digital con dos generaciones de la Licenciatura en Intervención Educativa en la asignatura Ámbito y Áreas de Intervención de EPJA.

El primer libro impreso de casi 400 páginas titulado Retos y Futuro de la LIE y la EPJA en los Ámbitos y Áreas de Intervención. En el primero se presenta el trabajo realizado de enero a junio de 2015; integran las relatorías con enfoque etnográfico de doce debates realizados en instalaciones de la Universidad con expertos de diversas áreas y el resultado de la exploración con investigación documental y trabajo de campo sobre los ámbitos y áreas de Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en Aguascalientes. Presenta más de 100 ámbitos y áreas con datos actualizados, que desfilan ideas, preocupaciones, problemas, inquietudes, con apoyo del libro impreso, se realizaron otras acciones, se corrigieron datos y se llevó a cabo otro libro, en esta ocasión, por falta de recursos su formato fue digital.

El segundo material, realizado por la generación más reciente, da cuenta de lo realizado durante los meses de junio y julio de 2016. En él, se presenta con el mismo enfoque del anterior las relatorías de nueve debates con expertos; tres de los debates fueron en espacios externos: Biblioteca Torres Bodet, Museo de Aguascalientes, Bachillerato Reyes Heróles y los otros 6 en instalaciones de la UPN-011.

Además, se presentan diversos ámbitos y áreas con datos actualizados hasta el 2016. Este libro continúa el proceso iniciado con la generación anterior, como mayor conocimiento sobre las áreas y los ámbitos, las organizaciones, las instituciones y grupos de oportunidad que trabajan algún aspecto de la EPJA y que pueden ser opciones laborales para los LIE. Ambos materiales están disponibles en internet

Por último y como una muestra de lo anterior está la ponencia de sustentabilidad. Esta propuesta se desprende de la práctica desarrollada en Cultura Ambiental e Investigación Acción. La metodología empleada es el enfoque de la investigación acción. El desempleo es un problema reconocido a nivel mundial que afecta en gran parte a los jóvenes que se han convertido en sector social vulnerable, según datos de la Organización Internacional

del Trabajo, la tasa de desempleo de los jóvenes supera al doble a la de los adultos pese a que sus grados de nivel académico hacen suponer que están mejor preparados para el mercado laboral.

Este proyecto de intervención, pretende desarrollar capacitaciones para el auto- empleo desde una perspectiva sostenible y sustentable. ya que el vidrio en el campo de generar empleos ha sido poco explotado dentro del municipio; también un proceso de concientización en las personas, donde el vidrio no es un agente altamente contaminante, pero si representa un riesgo de contaminación para el medio ambiente ya que según la SENA una botella de vidrio tarda alrededor de 1000 años en degradarse y no solo eso sino que su producción erosiona, y su limpieza hace que los tensoactivos utilizados vayan a parar a los ríos y mares afectando la flora y fauna.

Es importante encontrar si bien no una pronta solución, sí un programa donde se desarrollen habilidades y actitudes para poder reutilizar dichas botellas de vidrio, impactando de una manera económica a las personas mientras cuidan el planeta, es por eso que este proyecto se continuó realizando con personas adultas del Municipio de Jojutla, Morelos., que asisten a las Misiones Culturales. Es importante rescatar que no existen centros de acopio de vidrio dentro de la zona sur de Morelos. (SENA). También que se están implementando acciones dentro del gobierno del Estado de Morelos para poder mover la economía donde perfectamente se puede vincular este proyecto con la propuesta del Estado que fue el Mercado Verde donde se pueden vender los productos realizados con la reutilización de las botellas de vidrio.

Este proyecto lleva casi cuatro años trabajándose dentro de la Universidad Pedagógica Nacional sede Galeana, dentro de las comunidades del municipio de Zacatepec y Jojutla; y no solo se ha llevado acabo ahí sino que tuve la oportunidad de llevarlo al extranjero por medio del Instituto Mexicano de la Juventud a Lima, Perú donde se capacitó a varios jóvenes y señoras de familia en cómo crear su propio cortador de vidrio y el proceso para generar vasos y lámparas de las botellas reutilizadas y la creación de un lugar para vender sus productos enfocándolo en la investigación de la que tanto se habla dentro de nuestras aulas.

Relatoría Mesa Temática: Construcción del ejercicio de los Derechos Humanos

Relatoras: Leydi Concepción Hernández Trueba y Ana María Rodríguez Velazco.

Ponencia: "Capacitación para jóvenes y adultos para conocer y ejercer su derecho a la educación"

1.- Ponentes: Daniela Alejandra Paredes Gutiérrez, Diana Laura Armendáriz Chávez y Mónica Sofía González León de la UPN Chihuahua

Temática:

Basándose en la Constitución toda persona tiene derecho a la educación.

Papel del Estado para el derecho a la educación.

Resultado de prácticas profesionales de LIE

Nociones y Categorías

Sustento: En la pedagogía liberadora de Paulo Freire en coordinación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ofertaron en escuelas de diversos niveles pláticas y capacitación en materia de derechos humanos con énfasis en educación y su importancia resultado la participación y motivación.

Problemas: Dificultad para la difusión de esta información por falta de recursos económicos y el abandono de las políticas públicas

Transformar la sociedad

Conclusiones y Propuestas

Formación docente de EPJA con enfoque al contexto y características del sector para mejorar el proceso de aprendizaje

Ampliar el espectro de gente que tenga conocimiento de los derechos humanos.

Relatoría Mesa Temática: Los procesos de Formación, Participación y Liderazgo de los Jóvenes

Relatora: Lilia Paola Osorio Ucán

La moderadora de la mesa, Lic. Lilia Paola Osorio Ucán da inicio a la presentación de los ponentes a las 9:45 am, presentando la mesa de trabajo, utilizando este espacio para marcar los tiempos de presentación de las ponencias al igual que el de preguntas y respuestas.

La mesa comienza con la ponencia denominada Recogiendo voces: Mural “Sembrando sueños de resistencia” presentada por la Dra. Alicia Valencia Reyes y Mtra. Gloria Álvarez Vázquez de la institución UPN Morelos Unidad 171 área EPJA. Inician el relato haciendo mención del fallecido Mtro. Sixto Martínez. La relatoría del trabajo describe los pasos de realización del mural sembrando sueños de resistencia y la forma en la que se fueron sumando a este proyecto distintas instancias educativas y la sociedad civil.

Los alumnos estuvieron inmersos en el trabajo y el contacto de la maestra con la pintora muralista Martha Oropeza Ramírez, ex alumna de Alfaro Siqueiros, para que amadrinara dicho proyecto (pintora reconocida en los estados de Morelos), el mural tomo un tiempo aproximado de año y medio y toda la comunidad universitaria y las maestrías comenzaron a sumarse convirtiéndose poco a poco en un grito abierto que cada vez que se mira se sabe que faltan 43, esta actividad fue financiada por la comunidad convirtiéndose en su voz.

Se manifiesta un proceso de movilización y concientización ante hechos violentos y se fomenta el rescate de la participación social de manera colectiva y la defensa de los derechos humanos en colaboración con las instituciones educativas y sociales: UAEM, UNAM-CRIM, ITZ, ITC, IPRO y Organizaciones civiles.

Al interior de la institución se generaron procesos de conciencia y de creatividad que fortalecieron las competencias de los futuros interventores educativos. Se promovió el

diálogo, la cooperación y la gestión como un proceso formativo incluyendo valores de colaboración y de solidaridad.

Las estudiantes que generaron la idea del mural fortalecieron sus competencias como estudiantes LIE en función de procesos de intervención, de trabajo en equipo, de trabajo en comunidad, de diagnósticos socioeducativos, procesos de gestión, vinculación, planeación, asignación de tareas, ejercicio de recursos, fortalecieron valores como tolerancia, respeto, cooperación, libertad, solidaridad, amistad y sobre todo vieron cómo es posible hacer un sueño realidad.

Dando respuesta a las preguntas, se recupera la forma de expresar a través de imágenes y colores del mural que fue dentro de las pláticas con las alumnas (puras mujeres) y comentan que hay unas mariposas que llega en determinadas fecha a la escuela que asociaron con la esperanza de vida, de igual forma algunos estudiantes fueron modelos, todo era a partir de relatorías como grupo y eso buscaban expresarlo en una imagen y en los talleres ya con asesoramiento de la maestra Marta todo fue tomando forma, las escuelas y la sociedad civil fue invitada de manera paulatinamente sin embargo siempre bajo el bosquejo previo

La segunda ponencia, titulada: “Diagnóstico socioeducativo en el Centro Especializado en Reinserción Social para los Adolescentes” por alumnas Alejandra Iveth Domínguez Trillo, Blanca Olivia Pérez Castañeda, Yasmin Berenice Javier Valle de la institución Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), con la Licenciatura de Intervención Educativa, en la especialidad de EPJA. Su participación comienza en hacer una reflexión para analizar y dar a conocer las condiciones de los adolescentes dentro del centro mencionado, el comportamiento y las razones por los que los adolescentes entran ahí (delito), comentan que en la mayoría de los casos es robo y que estos se dan en frecuencia por diversión. En la ponencia se manifiesta que unas de las cosas que orillan a los jóvenes a delinquir es la falta de comunicación con sus padres ya que mayoría de los adolescentes del centro de readaptación confirman que la relación con los padres es muy escasa y la falta de atención es un factor importante a la hora de tomar decisiones.

Por motivos administrativos su propuesta de taller no pudo ser aplicado por lo que carece de conclusiones basadas en el instrumento propuesto y explicado (taller).

En la sección de preguntas y respuestas las personas que conforman el auditorio motivan y reconocen la labor de las estudiantes, al mismo tiempo que hacen propuestas para desarrollar desde una perspectiva preventiva el taller mencionado en la ponencia

La siguiente ponencia es titulada “La Formación Docente y el Rezago Educativo: Una Ruptura Pedagógica” por Isabel de la Cruz Pastor y Ma. Isabel Román Hernández, de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 12-A Chilpancingo, Guerrero. Su participación comienza hablando del impacto de que los profesores que son asignados a las escuelas en comunidades rurales no entiendan ni valoren la cultura de los pueblos y comunidades donde se ubican, se requiere una nueva forma de organizar el conocimiento según el nuevo modelo educativo, el docente ya no solo tiene que hacer docencia sino también investigación y difusión, partiendo de una matriz cultural propia de las comunidades pero centrada en la historicidad de los jóvenes creando problemáticas emergentes de acuerdo al contexto cultural del estudiante. Sin embargo es una realidad el hecho de cuestionarnos ¿quién da esa información a los docentes? puesto que al estar alejadas las comunidades no existe una regularización real que verifique por lo menos la asistencia del docente al

aula. Se encontraron programas descontextualizados, teniendo una formación deficiente en los alumnos.

El centro de atención de la educación en la escuela tiene que ser los problemas emergentes de nuestros contextos en una perspectiva local sin perder de vista la perspectiva nacional y mundial. La educación indígena ha sido el sector más abandonado en el esquema de las políticas educativas que se han instrumentado por parte de la Secretaría de Educación Pública, lo cual ha propiciado que sea también una especie de fuente permanente del rezago educativo, mismo que se expresa en altos niveles de deserción, reprobación, ausentismo por parte de maestros y alumnos, infraestructura educativa deteriorada, formación deficiente de la mayoría de profesores debido al escaso apoyo que se ha tenido para impulsar el mejoramiento en la formación de los mismos, y por la improvisación con la que se forman en las llamadas instituciones formadoras de docentes, de donde egresan sin los elementos teórico-pedagógicos que les permitan a los nuevos docentes entender la diversidad cultural y las relaciones interculturales que se viven entre los pueblos originarios.

En conclusión es importante promover la formación de los docentes que se incorporan al sistema educativo pero también a los que ya se encuentran ahí. Se requiere una formación que construya una opción educativa que potencie el desarrollo de los pueblos.

Siguiendo con el programa, presentamos la ponencia titulada “La Participación y Liderazgo Juvenil: Una Formación Esencial” por Dalia Beatriz Velázquez Cruz de la Universidad Pedagógica Nacional unidad 271, comienza su participación hablándonos acerca de que un joven puede ir desarrollando su potencialidad adquiriendo las habilidades de liderazgo pero para eso hay que irlos desarrollando a través de un proceso, desarrollándolo y permitiendo así la formación, como un nivel de conocimientos y habilidades. La ponente concibe el liderazgo como un sistema de desarrollo completo de expectativas, capacidades y habilidades que permiten identificar, descubrir, utilizar, potenciar y estimular al máximo la fortaleza y la energía de todos los recursos humanos de la organización y que permite incrementar la productividad, la creatividad y la innovación del trabajo para lograr el éxito organizacional y la satisfacción de las necesidades de los individuos.

La técnica y el método es esencial para saber cómo llega un joven a ser líder, por lo que es necesario que un líder sea quien acompañe en este proceso de construcción, convirtiéndose una pieza clave, un líder que guíe a ese líder en formación. Esto implica una participación dinámica para poder hacer una conciencia real. Con esto se quiere lograr una sociedad activa no pasiva, en el cual primero tenemos que transformar a las personas que nos lideran y dar un aprendizaje servicio, yo aprendo sirviendo, este servicio debe ser voluntario o cual te permitirá ir aprendiendo cuando un joven va participando y participando va aprendiendo a hacer un líder.

En conclusión, las características del tema nos muestran que es posible llevar la formación de participación y liderazgo en los jóvenes a la práctica, y contribuir a una transformación social. Ello no significa que sea fácil de implantar o realizar. Significa que tiene sentido intentarlo.

Siguiendo con el programa ponencia, titulada “El Interventor Educativo como Formador de Líderes desde la Tutoría Universitaria” por Mtra. Guillermina Padrón Mujica de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 111, Guanajuato, Sub Sede Dolores Hidalgo. Su participación comienza relatándonos que en la Universidad Pedagógica Nacional,

Unidad 111 Sub Unidad Dolores Hidalgo se comenzó a trabajar en enero-junio del 2016 con el grupo de estudiantes de segundo semestre, en la tutoría durante dos semestres dando como resultado actual, jóvenes más seguros de sí mismos, con visión crítica y responsabilidad social, comprometidos, con identidad, base de un líder social.

La ponente señala que para la Licenciatura en Intervención Educativa, la tutoría debe ser centrada en cada una de las Líneas Específicas, con el propósito de fortalecer en el alumno las competencias adquiridas que propicien el aprendizaje de las competencias específicas, dando mayor relevancia a la adquisición y análisis de información; a la descripción y análisis del contexto donde realizará su práctica profesional y de acuerdo con ANUIES (2000) en las IES. El propósito de la tutoría es “proveer orientación sistemática al estudiante, desplegada a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de sus actores: los profesores y los alumnos.”

Dentro del espacio de preguntas y respuestas se plantea que es una realidad que dentro de la universidad se cuenta con distintas características que hacen una brecha la edad, el estado civil y el ser padres una de más marcadas, por lo que formar identidad a través del programa de tutorías se convierte en una pieza clave para la permanencia a través del sentido de pertenencia de nuestros estudiantes.

Pasando a la última ponencia denominada Proyecto Para El Autodescubrimiento Y Desarrollo De Las Mujeres Jóvenes por Marisol Fierro Arellanes, Carmen Nevarez Venzor y Celibeé Bojórquez Fontes de la Universidad Pedagógica Nacional del estado de Chihuahua (UPNECH) cabe mencionar que se trabajó en la entidad de la Casa Hogar de Niñas de Chihuahua el cual es asistido por monjas y donde las adolescentes que ahí se encuentran están en su mayoría por problemas como: violaciones, falta de atención por parte de sus familiares y violencia familiar.

A las autoras no se les fue permitido aplicar el instrumento elaborado como intervención. Las acciones que se pretendían llevar a cabo en este proyecto consisten en talleres donde se impartirán varios temas con el fin de propiciar que las niñas no se sientan excluidas en los lugares donde se les incite a desarrollar un autoestima y autoconcepto positivo.

Relatoría Mesa Temática: El Reconocimiento de las Diferentes Expresiones Culturales y el Fomento de la Interculturalidad

Relatores: Eduardo Villarreal Rosado y Elsa Gabriela Díaz Pérez

Se presentaron cuatro ponencias, la primera, lleva por título: “Cultura y matemáticas: un análisis desde la complejidad”, a cargo de los académicos: Dra. Beatriz Limón Gutiérrez, Dr. Néstor Ocampo Maldonado y el Mtro. Luis Armando Alvarado Pérez. El trabajo presenta el resultado del trabajo colegiado entre académicos de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 171, subsede Galeana, en torno a la relación entre dos sistemas: el matemático y el cultural. Se problematizan en primera instancia las posturas radicales de la interpretación de la cultura que son el cosmopolitismo y el etnocentrismo. Después se muestra cómo esto puede aparecer en el trabajo educativo de la enseñanza

de las matemáticas, y por último se propone pensar la relación entre la matemática y la cultura desde un enfoque complejo que abra las posibilidades del intercambio de saberes.

Seguidamente, se presentó la ponencia titulada: “La Celebración del Día de Muertos en Aguascalientes: Una Mirada Cultural”, a cargo de los estudiantes: David De Jesús Marín López, María Judith Silva Flores y Flor de María Luján Rodríguez. El documento trata de una investigación de tipo documental sobre la celebración del día de muertos, llevada a cabo por alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional, de la Unidad 011 de Aguascalientes, en el que se plantean varias cuestiones relacionadas con la manera en que los hidrocálidos conciben la muerte y cómo tal visión se ve reflejada en los diversos actos festivos que se realizan durante los últimos días del mes de octubre y los primeros del mes de noviembre para dar culto a los fieles difuntos. Ya que tales hechos son de vital importancia para entender la cultura y sobre todo la identidad de los aguascalentenses. De igual forma, se reflexiona sobre la obra tan conocida de José Guadalupe Posada: La Catrina, como otro factor determinante en la cultura mexicana sobre la celebración del día de muertos.

Posteriormente, se presentó un tercer trabajo que lleva por nombre: “Interculturalidad y Educación Superior en Guerrero”, a cargo del Dr. Humberto Santos Bautista, Profesor de la UPN 12-A, de Chilpancingo, Guerrero. En dicho trabajo se presenta una reflexión sociohistórica de la construcción institucional del estado de Guerrero en general, y de la educación superior y los estudios indigenistas en esa entidad en particular, tomando como eje de análisis la divergencia existente entre la mirada indígena y el actuar político institucional de México, haciendo énfasis en la falta de una mirada intercultural real.

Finalmente, se presentó la ponencia titulada: “De los Pueblos Indígenas y El Resto”, a cargo del alumno José Luis Amaro López, estudiante de la UPN 121 de Chilpancingo, Guerrero; en donde se busca identificar la presencia del racismo en los ámbitos institucionales: jurídico, cultural y educativo, al momento de atender el tema de los pueblos indígenas, ejemplificando las diferentes circunstancias que provocan este fenómeno en la dimensión psíquica humana particular, y en su transformación dependiendo las circunstancias y ambientes. De igual forma, presenta el impacto que tienen dichos conflictos en la realidad de los pueblos indígenas.

Relatoría de la Mesa Temática. El fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores

Relator: Randy Vladimir Peña Pérez

El moderador de la mesa, Mtro. Randy V. Peña Pérez da inicio a la presentación de los ponentes a las 10:10 am del día 11 de octubre de 2017.

La mesa comienza con la ponencia denominada “Algunas experiencias de prácticas profesionales con adultos mayores” presentada por los maestros Gustavo Ornelas y Anabelle Valencia de la UPN Aguascalientes.

La ponencia inicia con la presentación de algunos datos duros de la población adulta mundial, posteriormente, se presenta la sistematización de experiencias de un grupo de alumnos que realizaron sus prácticas profesionales con adultos mayores en tres instituciones públicas del estado de Aguascalientes.

La primera institución a la que se refirió fue la Casa del abuelo, una guardería del DIF. La segunda institución corresponde al Centro gerontológico, un centro público que se encarga de trabajar con los adultos mayores por medio de talleres.

El último centro es la Fundación familiares de Alzheimer, que se aboca a prevenir y retardar dicho síntoma.

El trabajo realizado por los estudiantes fue igualmente afín a la optativa Psicología del adulto mayor. El apoyo teórico de esta asignatura recae en Baltes (1990) y Fernández-Ballesteros, R. (1996).

Las conclusiones de la sistematización de experiencias, son el reconocimiento que el trabajo con adultos mayores es una veta de trabajo que se debe explorar, pues permite intervenir socioeducativamente, ya que no se atiende a este grupo de la población.

La segunda ponencia se denominó “Elementos básicos de aprendizajes de las nuevas tecnologías de comunicación en dispositivo móvil” de las alumnas Susana Juárez y Gabriela Montiel Ramos de la UPN-231 Chetumal.

Como primer momento, se presentaron algunos datos estadísticos de la población adulta en México y el mundo. Posteriormente, se aludió al objetivo general “Proporcionar conocimientos en el uso de los dispositivos móviles y computación a personas mayores con curso-taller, en la biblioteca del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado –ISSSTE” (sic).

Después, se inició con la relatoría de la intervención, la cual se presentó en tres momentos. La primera, en la biblioteca de la UPNU231 presentando el tema de los Adultos Mayores en la “Casa de Día” y el tema de los Jubilados y Pensionados del ISSSTE; El segundo, en la biblioteca del ISSSTE donde se les enseñó a los participantes hacer el uso del celular, aplicaciones, mensajes de voz, videos y etcétera, y por último, el tercero, se presentó el uso del celular.

Las ponentes, señalaron que dentro de sus actividades surgió la posibilidad de vincular a un grupo de estudiantes - del Plantel de Bachilleres II, plantel Chetumal “Cecilio Chi”- con los adultos mayores con quienes se intervino. La vinculación permitió romper con paradigmas, como las ideas o prejuicios que poseen los jóvenes sobre la población adulta.

Finalmente, surgió una propuesta que consistió en propiciar la participación de otros grupos de personas mayores al uso básico de las nuevas tecnologías de comunicación, a través de la socialización y aportación de experiencias de las personas intervenidas.

La tercera ponencia, tuvo como título “Curso de verano para los adultos mayores” de los estudiantes Karla Práxedes de la Fuente Ramón, Jorge Luis León Carrera y Mateo Hdéz. Isidro de la UPN Tabasco.

El curso de verano para los adultos mayores surgió a raíz de sus prácticas profesionales. El planteamiento del problema consistió en la falta de capacitación sobre la vejez para poder implementar acciones que garanticen un envejecimiento libre de cualquier enfermedad que merme la salud en esa etapa de la salud.

Los objetivos específicos consistieron en identificar el estado emocional y funcional de los adultos mayores, diseñar actividades personalizadas de acuerdo a sus necesidades y aplicar actividades de estimulación cognitiva, físicas y de terapia ocupacional.

La parte que corresponde a la estimulación cognitiva se considera como una parte esencial en todo ser humano, ya que esta permite la adquisición de conocimiento. Las actividades físicas mediante la recreación, ayuda a las personas a quitar el estrés del cuerpo, se aprende a trabajar en equipo. La terapia ocupacional, da como resultado realizar cualquier actividad con sus manos, auxiliando el trabajo de motricidad fina.

Algunas de las actividades ejecutadas consistieron en la elaboración de piñatas, pelotas, lapiceras, etcétera. Se concluyó con la idea de siempre tener presente la relevancia de realizar diagnósticos de carácter médico a aquellos que llegan a la tercera edad.

Una cuarta ponencia se exhibió con el título “Inclúyeme a tu sociedad” de la alumna Dania Cristell Aquino Antonio de la UPN Tabasco.

El objetivo fue conocer el estado funcional, cognitivo y social del adulto mayor.

Se hizo una presentación de datos del adulto mayor con el cual se intervino, los datos provinieron de un diagnóstico general. Al concluir el diagnóstico, se realizó una planeación que conllevó a una aplicación de actividades.

La intervención permitió un aprendizaje personal, señalando que el adulto mayor puede ser capaz de realizar muchas actividades, el trabajo con personas adultas requiere de mucho cuidado y disciplina para atenderlos.

La quinta y última ponencia tuvo como tema “Inclusión digital, un derecho de los adultos mayores” del Dr. Juan Francisco Gallardo Manríquez de la UPN Guanajuato.

Se efectuó un trabajo de alfabetización digital con un grupo de adultos mayores, dicha intervención se llevó a cabo en el Centro de Educación Básica para adultos “Celsa Virgen Pérez” de Irapuato, Guanajuato.

Para la actividad de alfabetización digital fue necesario diseñar e implementar un *software* con nombre “*software* G-Aprende y su impacto en el aprendizaje escolar”. Fue necesario aplicar una preprueba y posprueba de las actividades con las computadoras y *software* G-Aprende con el grupo muestra con el cual se trabajó, dando resultados positivos.

TRABAJO DE LA



Región Centro Sur

Las unidades que asistieron fueron: la unidad UPN de Guerrero, Morelos y Puebla, compartieron sus avances y dificultades en la LIE-EPJA.

Las y los compañeros de la sede de Chilpancingo Guerrero mencionaron que realizaron una conferencia magistral para las escuelas Normales y de nivel superior, los temas que trataron fueron: Derechos Humanos y Equidad de Género, destacando la UPN como organizadora y los alumnos de la LIE de séptimo semestre como parte principal de dicho evento. Así mismo, se han realizado pláticas informativas para los alumnos de la LIE de esta sede, sobre la línea de intervención de la EPJA. Para los primeros semestres se les menciona la importancia de esta red de trabajo y en lo que se ha venido trabajando con antiguas generaciones, para terceros semestres y posteriores se llevaron a cabo proyectos relacionados con esta línea. Otro de los asuntos mencionados por parte de dicha sede, fue el hecho de que la mayoría de sus egresados no tenían problemas en la búsqueda de empleo, pero en su labor profesional la mayoría ejercían como docentes en las instituciones, ellos lo relacionan con una situación particular, en la cual se destaca la nula realización de un diagnóstico serio sobre su labor profesional al egresar, por último la sede de Guerrero hace mención de la baja población estudiantil con la que cuenta, esto no es suceso aislado porque se relaciona a una cuestión de problemáticas socio-culturales que sufre la población estudiantil de Chilpancingo.

Posteriormente expusieron las y los compañeros de las sedes de Puebla, Teziutlán 212 y Puebla 211 ambas pretenden implementar esta línea de trabajo EPJA como una nueva línea que ofertar a la población que cursa la carrera de Intervención Educativa, la propuesta va acompañada de un aporte básico de suma importancia, en el estado de Puebla, la UPN sería la única institución escolar de nivel superior que tendría la posibilidad de trabajar proyectos y programas con la población de Jóvenes y Adultos, aunado a esto, la sedes de Puebla han tenido un incremento significativo en su población específicamente en la LIE.

Con anterioridad se tenía grupos pequeños de 15 alumnos como máximo, no obstante en este semestre se abrieron tres grupos de primer semestre de más de 20 alumnos enfocados a la línea de Educación Inicial. Sin embargo, para realizar esta nueva propuesta se aclaró una serie de pasos a seguir para aprobar esta nueva línea, entre ellos el realizar un estudio de factibilidad aprobado por Ajusco.

De igual manera se dieron sugerencias que podrían ser abordadas en caso de ser aprobatoria, atender la población con rezagos educativos o ámbitos que no logre cubrir el INEA siendo, esto un área de oportunidad en la cual se pueda ejercer una labor.

Por último, la sede de Morelos expuso como problema la baja matrícula que ha registrado en los dos últimos años en la línea de especialización EPJA. Esto lo atribuyen a la poca difusión y claridad del campo de la EPJA, así como de la propia licenciatura.

Acuerdos de la región Centro Sur

- Llevar a cabo la reunión regional el día 16 de marzo de 2018 en ciudad de Puebla.
- Tomando en cuenta 4 aspectos centrales para la reunión:
 1. La conceptualización de EPJA
 2. Los posibles proyectos
 3. Las estrategias de concreción
 4. Los enlaces con las instituciones

Región Noroeste

Como un diagnóstico de las instituciones y de la EPJA de la región, vimos que tanto en Monterrey como en Zacatecas están muy fortalecidos en la línea de EPJA ya que cuentan siempre con el apoyo del director. Año con año abren convocatoria para el programa de la LIE-EPJA, A diferencia de Chihuahua que no ha abierto la línea LIE-EPJA desde hace dos o tres años, dado que la demanda mayor está en las líneas la inicial y la inclusiva. La EPJA tiene una demanda de 5 o 6 estudiantes; de modo que los contextos son diferentes.

Las propuestas de acciones que hizo cada estado fueron las siguientes: Chihuahua, hacer promoción en su estado a través de los maestros y los propios alumnos; los estados de Monterrey y Zacatecas continuar abriendo la LIE-EPJA, informar más al personal administrativo sobre lo que es la EPJA para que estos den información pertinente. Asimismo, se sugirió empoderar a los estudiantes para que a través de las redes sociales hagan promoción de la EPJA. Participaron en esta mesa alumnos de Chihuahua y de Zacatecas.

Las acciones para fortalecer la EPJA 2018 son:

1. Se planteó ceder más fuertemente a los alumnos la iniciativa
2. Difundir a través del personal administrativo.
3. Buscar el empoderamiento de los estudiantes para que a través de las redes sociales, conocidos y amistades poder hacer la promoción de la EPJA.
4. Se propone que la inscripción no sea anual sino semestral para captar más estudiantes de los que hay en estos momentos.

Se presenta al estudiante representante de Chihuahua y su nombre es Berenice Javier Valle, mientras que por Zacatecas es Raúl González De Lira y el cual es ya su segundo año como representante estudiantil.

Para el estado de Chihuahua, se está proponiendo que los estudiantes recién egresados puedan titularse a través de una fórmula diferente, que es 1 año de maestría, esto ha causado mucha inquietud y contradicciones.

Región Sureste

En la reunión estuvieron presentes los estados de Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. A continuación se presentan sus desafíos y propuestas.

Quintana Roo

Desde la creación de la LIE, la línea que siempre han ofertado y seguirán es la de EPJA, en total tienen un total de 84 estudiantes. En Cancún se imparte la línea de educación inicial y en Playa del Carmen su plantilla de alumnos es de 26 estudiantes en primer semestre.

Al regreso de la pasada reunión nacional de la Red EPJA, que se llevó en Aguascalientes, se realizó un panel en la unidad para compartir experiencias y trabajos con los estudiantes de nuevo ingreso. Más adelante se realizó un curso con personas mayores sobre el uso del celular y la computadora, dicho curso que comenzó como un trabajo del grupo y se continúa gracias al alumnado que realiza su servicio social.

Tabasco

La sede de Tabasco se encuentra un poco retirada y no se promueve demasiado la LIE, entonces no es muy conocida en el estado. Cuenta con 20 alumnos en cada semestre haciendo un total de 80.

Recientemente se abrió la licenciatura en Pedagogía y en esa sede se encuentra la línea de educación inicial y la línea de EPJA. Han realizado una Feria del Adulto Mayor y un Curso de verano con los mismos, realizaron un diagnóstico para conocer la realidad y a base de ello realizaron con efectividad su trabajo. Las actividades planteadas anteriormente se realizaron en las instalaciones de la unidad y fue hecho por un equipo de 3 alumnos.

Mérida

Por diversos motivos no se pudo asistir a Aguascalientes. Se habló de las actividades que se realizó en el transcurso del año:

- Cine debate
- Peña cultural por el aniversario de la universidad organizo por alumnos de la LIE-EPJA
- Presentación de los proyectos de intervención de los estudiantes del 8° semestre.
- Conferencia sobre “La situación en México y los Derechos Humanos”.

- Se realiza un taller para Modelo de Educación de Capacitación en y para el trabajo realizado por los académicos de la LIE-EPJA con la colaboración del Instituto de Adultos del Estado de Yucatán quien envió a una responsable para tal fin.
- Se imparte un curso sobre la elaboración de videos-educativos para que los estudiantes aprendieran la elaboración.
- Se dan convenios con asociaciones, instituciones y gobierno para que los alumnos tuvieran más espacios para la realización de sus prácticas profesionales donde los estudiantes ponen en acción lo aprendido en el campo de la acción.

Una vez expuestas y analizadas las acciones realizadas en los tres estados, se consensaron las siguientes Propuestas de Acción:

- Realizar videos para dar a conocer la LIE-EPJA ya que es desconocida por muchos, dándose a conocer con todo lo que hacemos en el momento de intervenir en el campo y presentarlo en ferias estudiantiles.
- Es importante plasmar el trabajo de los maestros en publicaciones.
- Apertura programas en las unidades, de acuerdo a las necesidades de la población.
- Insistir siempre en que no se olvide la LIE-EPJA en las diferentes unidades, dándole más impulso.
- La realización de una Revista a Nivel Nacional para dar a conocer todo lo que se realiza en EPJA, puede ser física o de manera digital.
- Distribuir material donde se recoja las experiencias de los académicos y alumnos.
- Hacer un uso de las redes sociales para conocer y compartir material entre las diferentes unidades de la República mexicana.

RELATORÍA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA DE LA XVIII REUNIÓN NACIONAL DE LA RED EPJA

La plenaria de la XVIII Reunión Nacional de la Red EPJA se llevó a cabo el día 12 de octubre de 2017, con la presencia de la mayoría de las y los participantes en este evento, procedentes de los estados del país.

Este evento estuvo a cargo del Comité Coordinador de la Red, con la participación de la Mtra. Elsa Gabriela Díaz, Secretaria de Vinculación y Comunicación y la Mtra. Ana María Rodríguez Velasco, Secretaria General, así como integrantes del Comité organizador del evento: la Mtra. Harlen Tzuc Salinas y el Mtro. Randy Vladimir Peña Pérez.

La Secretaría General de la Red recordó que la Red EPJA, es la que cuenta con mayor permanencia y presencia en la UPN gracias al trabajo sostenido y compromiso de sus integrantes, que son en su mayoría estudiantes, egresados y docentes de la UPN. Además, mencionó su importancia para el desarrollo personal, social y de nuestro país en su conjunto, con base en la dignidad humana y la justicia social; agregó, que, sus trabajos se enmarcan dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Educación 2030 que son las políticas mundiales actuales y que ha suscrito nuestro país; por lo mismo, señaló, que es fundamental que las autoridades de Nuestra Casa de Estudios, sigan apoyando los trabajos en este campo educativo y a los docentes que los promueven.

A continuación se presenta la relatoría de la plenaria de clausura a fin de socializar al colectivo nacional los análisis, acuerdos y propuestas que surgieron en el diálogo con la participación de compañeros y compañeras de las regiones presentes: Región Noreste, Región Noroeste, Región Sur Sureste, Región Centro Sur, Región Metropolitana y Región Centro Occidente

Dos puntos de coincidencia fueron:

- a) el reconocimiento de la necesidad de seguir trabajando en la visibilización del campo de la EPJA generando enlaces con otras instituciones, difusión hacia la sociedad en general e inclusive al interior de la misma Universidad Pedagógica Nacional;
- b) la importancia de mejorar la comunicación en la Red en el día a día, es decir, más allá de las reuniones anuales.

Por otra parte, se analizó la situación de la Licenciatura en Intervención Educativa a nivel nacional que imparte la línea de formación específica de educación de personas jóvenes y adultas. De ese análisis se acordó emitir un pronunciamiento signado por todos los participantes de la reunión en el que se expresó la postura en torno a la necesidad que desde la Rectoría de la UPN, se fortalezca y apoye estos procesos educativos en todos los estados del país donde se desarrolla esta licenciatura. El pronunciamiento contó con

157 firmas al término de la plenaria, y sería entregado posteriormente al Rector, Dr. Tenoch Cedillo Ávalos.

Un segundo momento consistió en la renovación de dos integrantes del Comité Coordinador de la Red, conformado en la XVII Reunión Nacional en 2016, debido a que las compañeras que asumían los cargos de Coordinadora General y Responsable de comunicación social renunciaron por sus ocupaciones e intereses. Explicado lo anterior se abrió la invitación para que el colectivo hiciera propuestas. Se auto propuso el compañero Dr. Juan Francisco Gallardo, de Guanajuato, pero dado que es requisito haber participado al menos 2 años en la Red, la auto propuesta no fue aceptada, se le invitó a unirse dentro de 2 años, cuando se realicen nuevamente elecciones.

La Unidad de Quintana Roo propuso a la Mtra. Harlen Tzuc Salinas, la Unidad de Ajusco y la Unidad de Mérida propusieron a la Dra. Pilar Sánchez Ascencio, ambas aceptaron y fueron votadas por unanimidad por las y los participantes; momentos después se procedió a tomar la protesta correspondiente ante toda la plenaria. Así, el Comité quedó conformado por la Mtra. Harlen Tzuc como Responsable de Comunicación Social y la Dra. Pilar Sánchez como Coordinadora General.

Se dio la bienvenida a las dos nuevas compañeras. Finalmente se invitó a las y los participantes para que hagan propuestas de trabajo y acciones para realizarse por la Red.

Otro punto abordado en la plenaria fue el brindar apoyo a las personas afectadas por los sismos recientes, para lo cual se propuso realizar una colecta especial para la población de Morelos. La Dra. Pilar Sánchez, docente de la Unidad UPN Cuernavaca fue designada como responsable de entregar las aportaciones realizadas por la Red.

Como punto final, para decidir la sede de la próxima reunión nacional, se hicieron dos propuestas que serán analizadas. Estas fueron: la Unidad de Guadalupe Nuevo León, y la Unidad de Morelia, que propuso solicitar las instalaciones del CREFAL en Pátzcuaro, Michoacán para realizar la reunión.

Siendo las 14:00 horas y agotados los puntos, el Subdirector Académico de la Unidad UPN de Quintana Roo procedió a la clausura de los trabajos de la XVIII Reunión Nacional de la Red EPJA.

Comité Directivo Nacional de la Red EPJA